



DIARIO DE SESIONES



LIII PERÍODO LEGISLATIVO
3.^a SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN 8

18 de abril de 2024

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la señora vicegobernadora, Gloria Argentina RUIZ

SECRETARÍA

De la Dra. María Isabel RICCHINI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

De la Téc. Elida Noemí SÁNCHEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA AD HOC

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

DESARROLLO CIUDADANO - COMUNIDAD

BARAHONA, Carolina Mabel Ángela
GUANQUE, Mónica Aida
HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
MENDEZ, Juan Federico
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

HACEMOS NEUQUÉN

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio
PAPA, María Cecilia

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN - UCR

GASS, César Aníbal

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

SUPPICICH, María Gabriela

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	5
2 - AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO (Expte. E-23/24 - Proy. 16 618)	5
Consideración en general del despacho producido por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por mayoría. Se aprueba.	
2.1 - Moción de orden (Art. 129, inc. 3), del RI)	36

A N E X O

Despacho de comisión

- Expte. E-23/24 - Proy. 16 618

* El despacho de comisión presentado durante la sesión se encuentra disponible en el enlace generado en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 20:22 h del 18 de abril de 2024, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenas noches para todos, para todas.

Damos inicio a la tercera sesión especial, Reunión 8, correspondiente al LIII período legislativo, del 18 de abril de 2024.

Para verificar el cuórum correspondiente, por Secretaría se pasará lista. **[Así se hace]**.

Con la presencia de 33 diputados presentes, damos inicio a la sesión.

Nos ponemos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. *[Así se hace. Aplausos]*.

Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenas noches a todos y a todas.

Es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ D. —En el mismo sentido, señora presidenta, es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Señoras y señores integrantes de esta Honorable Cámara, la reunión del día de la fecha fue convocada conforme a lo que prescribe el artículo 21 del Reglamento Interno, previa intervención de la Comisión de Labor Parlamentaria según constancia obrante en acta de fecha 15 de abril de 2024.

Desde Presidencia se ordenó la confección de la Resolución 363/24 y el orden del día 7.

Toda esta documentación fue puesta en conocimiento de los señores diputados y diputadas, cumpliendo, así, todos los términos que reglamentariamente corresponden.

De no haber objeciones, a consideración de los diputados y diputadas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al primer y único punto del orden del día.

**AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO
PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO**

(Expte. E-23/24 - Proy. 16 618)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito público por un monto de hasta quinientos millones de dólares estadounidenses o su equivalente en pesos u otras monedas al momento de su emisión.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Reina, tiene la palabra.

Sra. REINA. —Gracias, señora presidenta.

Celebramos hoy una sesión especial, como usted lo dijo, para tratar el Proyecto 16 618...

¿Perdón?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Sí, un segundito...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Se lee primero el despacho de comisión porque es un proyecto de ley, de ese tratamiento hay un despacho de comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se da lectura.

Sra. REINA. —Del despacho de comisión.

¿Podemos omitir la lectura o podemos pedir la lectura?

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, pero primero hay que leer el despacho de comisión y después puede pedir [*dialogan*]...

Al leer la secretaria el encabezado del despacho de las Comisiones A y B, dice la:

Sra. REINA. —Solicito la omisión de la lectura, por el momento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Perfecto.

Ponemos a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Muy bien, ya se leyó el encabezado del despacho de comisión, habiendo sido aprobado.

Sala de Comisiones, con fecha 16 de abril de 2024. Suscripto por los diputados y diputadas: Coggiola, Stillger, Lepore, Riccomini, Canuto, Bermúdez, Monzani, Bruno, Domínguez, Gaitán, Cabeza, Sepúlveda, Novoa, Reina, Matías Martínez, Gabriel y Gabriel Alamo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Gracias, señora presidenta.

Decía que celebramos, hoy, una sesión especial para tratar el Proyecto 16 618, originado por el Poder Ejecutivo provincial a través del cual se gestiona la autorización legislativa para poder efectuar operaciones de crédito público, acordado en función del artículo 36 de la Ley 2141 [*Administración Financiera y Control*], por un monto de 500 millones de dólares o su equivalente en pesos u otras monedas al momento de su emisión, con el objeto de ser destinados al financiamiento de obras públicas y a la amortización de deuda pública que vaya operando a lo largo del tiempo.

Todas las operaciones de crédito de la Administración provincial requieren la autorización previa, a través de una ley, como lo establecen la Constitución provincial en su artículo 142 y la Ley 2141, en su artículo 38.

Esta autorización no implica que el Poder Ejecutivo deba, inmediatamente, proceder a tomar el volumen autorizado de crédito ni que deba concretarlo en una única operación; por el contrario, la autorización está diseñada para que el volumen de crédito se pueda utilizar en etapas y concretarse a través de distintos instrumentos financieros, como pueden ser diversos títulos y letras, préstamos de instituciones financieras u organismos internacionales.

La intención es otorgar legalidad al proyecto ejecutivo para, en un entorno cambiante, pueda recurrir a las mejores opciones para fortalecer el esquema presupuestario provincial.

Este paso que damos es un comienzo, a partir del cual nuestras autoridades del Ejecutivo provincial necesitarán el aval de nación, ya sea, a través de la resolución del Ministerio de Economía o bien, por ejemplo, en algunos organismos internacionales, por ejemplo, la CAF [*Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe*] o el BID [*Banco Interamericano de Desarrollo*] necesitan garantías del Gobierno nacional.

Tanto CAF como el BID tienen programas de préstamos globales que se extienden a los países con créditos, préstamos —diríamos—, que, a su vez, a las provincias son subpréstamos; es decir, que nosotros, a partir de ahora, tenemos que negociar con Nación las garantías para estos préstamos si son internacionales.

Nuestra provincia tiene un potencial indiscutido, asociado a los hidrocarburos no convencionales, pero cuya concreción depende no solo de políticas provinciales, sino, también, de factores externos nacionales e internacionales. Ya no se discute el potencial del subsuelo, el problema es lo que seamos capaces de concretar en la superficie.

La actual gestión provincial ha continuado con las políticas de seguridad jurídica y política hacia los inversores que ya son tradición en Neuquén, pero no resulta claro el contexto nacional.

Hoy, sufrimos los coletazos del ajuste fiscal nacional, que significó que transferencias nacionales que se recibían asiduamente, como los fondos de educación, transporte, etcétera, desaparecieran de un día para otro. Junto a eso, se cortaron los financiamientos de la obra pública, diversas obras dejaron de construirse y no tienen avances o están paradas en nuestra provincia del Neuquén.

El objetivo prioritario del uso del crédito solicitado es la reactivación de estas obras con un doble objetivo; por un lado, evitar el atraso en materia de infraestructura social y contribuir a la dinámica económica local. Y, por otro lado, ayudar al empleo y el movimiento comercial que deriva de la misma.

Por otra parte, la provincia tiene una deuda a la fecha de 1110 millones de dólares, casi dos tercios del 65 % está compuesta por el capital adeudado por dos títulos: Ticade [*Títulos de Cancelación de Deuda Pública*] y Tideneu [*Títulos de Deuda del Neuquén*], y una serie de préstamos tomados en la entidad Credit Suisse. La reestructuración de estos instrumentos se dio en pandemia y consistió en aplanar las curvas de pago, logrando vencimientos abultados a futuro.

Lo que se utilice en obra pública se deberá aplicar, lo que no se utilice en obra pública a cancelar vencimientos de capital de la deuda provincial. Este crédito es el remanente, el 30 % de 150 millones de dólares. Siendo 350 millones becados a la obra pública, según el listado que anexamos.

Esto es habitual, esto no es nuevo, los vencimientos de capital de la deuda provincial están en el orden, hoy, de los 200 millones de dólares anuales para el período 2024-2026.

Aplicar fondos a refinanciar vencimientos de capital, no incrementan el *stock* de deuda pública. Se toma por un lado y se cancela por otro. De manera que los 150 millones de dólares que se utilizarán para este destino, tendrán un efecto neutro sobre el *stock* de deuda provincial.

No se puede utilizar en sostener gastos corrientes, contrataciones, funcionamiento, transferencia. Esto también lo explica el artículo 148 de nuestra Constitución provincial.

Otorgar al Poder Ejecutivo esta autorización para hacer uso del crédito es un acto de confianza, pero no se trata de una confianza ingenua, de un salto al vacío, se trata de apoyar una nueva experiencia política en una provincia que tiene un potencial notable, cuyos plazos y ritmos de concreción no son fácilmente predecibles, dada la incertidumbre que rodea el proceso político nacional, se trata de otorgar un instrumento con las cualidades y las escalas adecuadas y razonables. Los montos a autorizar son razonables.

El texto del proyecto recoge la experiencia de ocho empréstitos aprobados desde el año 2006 a la fecha.

Por todas estas consideraciones, quiero solicitar al conjunto de los legisladores que acompañen esta iniciativa, con la convicción de que estarán aportando a mejorar la calidad de vida de cada uno de los neuquinos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Como bien lo expuso la diputada preopinante, estamos acá para considerar un pedido de toma de crédito público con dos objetivos muy claros. El primer objetivo es financiar los vencimientos de capital e intereses por deudas contraídas en administraciones anteriores, por casi trecientos cuarenta y cinco millones de dólares, que tienen —repito— vencimiento este año. Pero tiene como segundo objetivo, también, fortalecer el financiamiento para la realización de obras públicas.

Muchas veces, nos preguntamos si tomar un crédito es bueno o malo.

El mundo económico, el mundo contable, el mundo financiero responde a una ciencia social, no es una ciencia exacta, con lo cual, la respuesta es «depende».

Y por qué creemos que es pertinente autorizar al Poder Ejecutivo provincial a la toma de este crédito público, porque entendemos que la Argentina vive un proceso de incertidumbre en lo económico, en lo institucional, porque tiene que resolver su situación macroeconómica, en primer lugar, pero, también, las reglas en el cual vamos a generar condiciones de inversión, de reactivación de la economía y de mejora del empleo. Esto no está resuelto.

Para nosotros es un proceso que se ha iniciado, pero todavía sus logros están en el terreno de la incertidumbre. Es por eso que me parece prudente por parte del gobernador liberar la presión que tiene este Presupuesto 2024 de estos vencimientos, de estos 345 millones de dólares que vencen este año.

¿Liberarlos para qué? Para realizar financiamientos de cosas que quizá, hoy, no sabemos que debemos asumir, como se dijo precedentemente, el Gobierno nacional ha trasladado obligaciones que antes se hacía cargo y que ha decidido, a efectos de ajustar la macroeconomía, que se encarguen las provincias de llevarlo adelante. Eso genera, claramente, presión en los presupuestos provinciales y, por ende, me parece muy prudente que el gobernador libere este presupuesto de estos vencimientos de capital e intereses.

Vencimientos de capital e intereses que, también, tienen una situación agobiante, no solo en el 2024, sino en el 2025 y en el 2026.

Recién a partir del 2027 se ve un descenso de los vencimientos de capital e intereses, como decía, en el 2024, vencen 345 millones; en el 2025, 323; en el 2026, 270; en el 2027, 195, y recién hacia el 2030, cae a 113 millones por todo concepto.

El segundo tramo de la autorización es para hacer obra pública.

Cualquiera que recorra la ciudad de Neuquén y cualquiera que recorra el interior de la provincia del Neuquén puede dar fe del retraso de infraestructura que tiene nuestra provincia, en todo sentido: en escuelas, en seguridad, en rutas, en conectividad digital, en salud; propias para poder brindar servicios de calidad, pero, además, para atender mínimos desafíos que se vienen.

Muchas veces, discutimos y algún diputado lo planteó si esto atiende la futura necesidad que vamos a tener para albergar el crecimiento poblacional que va a tener la provincia del Neuquén en los próximos años. Y la respuesta es no. Esto es tratar de elevar la infraestructura existente que es absolutamente deficitaria. Se estima que, más o menos, para que la infraestructura sea acorde a prestaciones razonables hacia los ciudadanos por todos estos conceptos que trasladé, necesitaríamos invertir entre cuatro mil y cinco mil millones de dólares.

Estamos hablando de solamente el 10 % de eso; y esto, también, es de prudencia y es de razonabilidad, ninguna obra pública de esta envergadura, que no genera ningún recupero económico, puede ser financiada con un solo presupuesto. Es como cargarle a los contribuyentes de hoy, la obligación de tener que pagar una ruta. Eso es imposible. Las rutas van a prestar servicios; los colegios van a prestar servicios; los hospitales van a prestar servicios durante décadas. Incrementar la posibilidad de albergar más presos en nuestras unidades penitenciarias es brindar un servicio de seguridad que va a tener una presencia por décadas.

Por lo tanto, lo justo es que lo paguen estos contribuyentes y los futuros contribuyentes. Eso es lo más razonable.

Por lo tanto, es prudente liberar el Presupuesto 2024 de los vencimientos de capital e interés; y es prudente tomar crédito para financiar obra pública que le va a servir a los neuquinos por décadas. Y obra pública que también va a servir para incrementar el producto bruto interno de esta provincia, porque va a servir para mejorar la infraestructura de caminos, para desarrollar más la producción, para desarrollar más el turismo, para bajar costos de fletes, para reducir todo lo derivado de la accidentología que se permite a partir de rutas en mal estado.

Esto va a ser bueno para los neuquinos.

Por lo tanto, cuando uno dice: tomar crédito, ¿es bueno o no? Decimos: «depende»; depende de los objetivos, y estos objetivos son sumamente razonables, pero, por otro lado, son sumamente razonables porque estos niveles de autorización de endeudamiento son insignificantes en relación al futuro del producto bruto interno de la provincia del Neuquén, y sirven para responder a las necesidades del pueblo.

Así que vamos, en esta primera intervención, a dar y a adelantar nuestro voto positivo; como miembro informante y por tener derecho a una segunda intervención, aclararé algunas cuestiones que surjan de este debate que, seguramente, va a ser muy interesante.

Pero los objetivos —repito— de este proyecto son absolutamente razonables y merecen ser acompañados.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, quisiera fijar algunas cuestiones netamente de procedimiento y de posiciones políticas con respecto al sentido de la oportunidad.

Entendemos que después de prácticamente cinco meses de gobierno, el gobernador electo —que fue legítimamente electo—, quien dispone de la agenda política de la provincia, ha considerado el envío de este proyecto, ha solicitado a esta Legislatura que podamos avanzar en lograr financiamiento para obras.

Quiero rescatar, también, el procedimiento; ¿cómo llegamos al tratamiento de esta ley? Y la verdad que la hemos tratado, han venido los ministros a la Legislatura, se han dado todas las explicaciones, se han pedido informes, se han quedado todo el tiempo necesario para evacuar las consultas, se han quedado a escuchar los cuestionamientos y la verdad que, además de esa reunión que tuvimos el lunes con los ministros, el martes, en comisión, volvieron a venir funcionarios del Poder Ejecutivo de Ingresos Públicos con toda la documentación y a evacuar consultas.

Alguien ha dicho, por ahí, que la provincia está terriblemente endeudada, que, en realidad, es deuda con deuda y se sigue insistiendo en esta cuestión, ¿no?

Habría que ser un poco pragmático y decir: bueno, tenemos un Anexo en este proyecto, señora presidenta, y la mayoría son obras para finalizar. La pregunta es con los préstamos que se han tomado, ¿será que fueron a gastos corrientes o estarán en este Anexo, señora presidenta? Y no quiero defender a los gobiernos anteriores, no es mi función como presidente de bloque de este partido defender otra gestión, pero es totalmente dable, considerar que muchas de estas obras se consiguieron con endeudamiento.

Estas obras que vamos a terminar, la inició un Gobierno anterior y se hizo con plata que se salió a conseguir, recurso que se salió a conseguir a nivel nacional e internacional, por lo que en estas obras que se están finalizando, hubo dinero que se aportó y que la provincia aportó y fue a través del financiamiento.

Otras cuestiones que decían: bueno, está terriblemente endeudada la provincia.

El último Presupuesto de la provincia del Neuquén es de 2000 millones de dólares, que aprobó esta Legislatura. Hasta el día de hoy —como bien decía la diputada Zulma Reina—, el *stock* de deuda que tiene la provincia es de 1110 millones de dólares; es decir, que todavía no llegamos ni al 60 % de lo que es un presupuesto. Vaca Muerta, todavía, no arranca, porque sabemos que las proyecciones, que no las decimos nosotros, sino que las dicen las consultoras internacionales; y por eso vienen a Neuquén, y eso es de público conocimiento; en realidad, ven en Neuquén una provincia próspera.

Ahora, al gobernador lo eligieron para tomar decisiones, señora presidenta. ¿Qué vamos a esperar? ¿Cuánto tiempo vamos a esperar que las obras estén sin terminar?

Y, en realidad, no es una cuestión que estamos resolviendo, acá, son los vecinos, son los vecinos de Varvarco, son los vecinos del interior neuquino, son los vecinos de Neuquén capital, Plottier, Centenario, Aluminé, Zapala, Cutral Co. Son vecinos, son comprovincianos que necesitan estas obras y, además, tenemos que entender que nos eligieron para tomar decisiones. Y eso es lo que ha hecho el gobernador.

¿Cuánto tiempo más tenemos que discutir si estas obras hay que terminarlas o no? Tenemos que terminarlas y, aparte, la ley lo dice expresamente en el artículo 4.º. Los recursos que se van a conseguir con esta ley no son para gastos corrientes, lo dice expresamente el texto.

Ahora bien, estas obras que se van a finalizar y, además, la obra nueva, tiene que ver con la calidad de vida. Entonces, es decir que Neuquén siempre está detrás, pareciera, de la obra de infraestructura. Es cierto. Ahora, también hay que reconocer que Neuquén es una de las provincias donde el resto del país viene a probar suerte a Neuquén, viene a ver si puede encontrar un futuro, y Neuquén le abre la puerta a todo el mundo porque somos generosos, con ciertas limitaciones, pero no hay ninguna barrera en esta provincia. Somos generosos.

Ahora, nos hacen falta hospitales, escuelas, infraestructura, porque, en realidad, la provincia se tiene que desarrollar.

Entonces, esta cuestión de conseguir este financiamiento de estos 350 millones de dólares para obra, es totalmente necesario; pero, además, escuchando a los intendentes que fueron elegidos legítimamente por el pueblo, son los que tienen la cercanía con estas obras: agua potable, saneamiento. ¿Quién se puede negar a esto?

Entonces, entiendo, señora presidenta, que es totalmente legítimo, es totalmente procedente, como diríamos en la calle «se cae de maduro» que estas obras hay que terminarlas y hay que terminarlas lo antes posible.

Y, además, terminar con esta cuestión que hemos dicho alguna vez: nadie quiere contratar con el Estado. ¿Sabe por qué? Porque, en realidad, el Estado siempre incumple, y alguna vez, tenemos que terminar con esta cuestión. Cuando firmamos un contrato, el Estado tiene que cumplir, tiene que dar el ejemplo y el gobernador lo está dando.

Primero, firmamos, aprobamos en esta Legislatura el proyecto de reactivación de obra pública. ¿Qué estamos diciendo? Le dimos la facultad, una herramienta jurídica para que los actos de gobierno tengan respaldo, para que se sienten a negociar. Y este es el segundo paso, señora presidenta. ¿Para qué? Para que tengamos recursos.

Recursos que no van a estar mañana, el Poder Ejecutivo tendrá que salir a buscar esos recursos. Gracias a Dios, Neuquén tiene prestigio porque cumple con sus obligaciones y, además, el contexto a nivel nacional, la baja del riesgo país, también favorece a Neuquén.

Por lo que solicito a mis compañeros de esta Honorable Legislatura que podamos acompañar, y pensemos en la gente; seguramente van a haber muchos artilugios, van a haber chicanas, van a haber comentarios detractores, todos son atendibles.

Es la Casa donde se discuten ideas, se discute la política.

Lo cierto está que a la gente eso no le importa, la gente quiere que le llevemos el agua, la gente quiere que nosotros solucionemos problemas de cloacas, que solucionemos problemas de vivienda y por sobre todo —como decía el diputado Gass—, tenemos que terminar las escuelas. Los chicos no pueden esperar, y estas obras tienen que ver con la educación, la salud y todas las obras de infraestructura que necesita esta provincia.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, ahora, el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias.

Buenas noches, señora presidenta.

Es poco lo que tengo para agregar, porque la verdad que las alocuciones que me precedieron dijeron bastante de lo que viene discutiendo esta Legislatura.

Me pareció importante destacar una cuestión que se discutió el lunes, que tuvimos una reunión con los ministros y sus equipos de Infraestructura, de Economía, donde analizamos durante casi cinco horas distintas variables de nuestra provincia: los ingresos, las proyecciones, cuáles son las curvas de vencimiento de capital y amortización de la deuda 2024-2025. Veíamos que son períodos de concentración muy importantes y veíamos, también, la cuestión, obviamente, relativa a las obras que han sido paralizadas al día de la fecha, centralmente por el corrimiento del Estado nacional en esos financiamientos que, en general, eran compartidos entre provincia y nación.

Ahora, una cuestión que me parece muy importante destacar, que la mencionaba el ministro de Economía: tenemos que contarle a la gente algunas cosas de una forma mucho más concreta, porque parece que estos proyectos que estamos tratando, que, en definitiva, son herramientas para que el Poder Ejecutivo pueda llevar adelante las políticas públicas que entiende necesarias y que el primer tramo de esta discusión, como bien lo dijo el diputado Novoa, fue el proyecto que tratamos la semana pasada, de reactivación de la obra pública, donde le entregamos al Poder Ejecutivo provincial las herramientas administrativas para poder renegociar una gran cantidad de contratos que se encontraban con imposibilidad de ejecución, por distintos motivos, pero uno de ellos tenía que ver con que las condiciones macroeconómicas de nuestro país y las condiciones bajo las cuales fueron negociados esos contratos, hacían imposible su cumplimiento para la provincia.

Esta es la segunda parte, la cuestión financiera; es decir, con qué recursos vamos a afrontar esas obras que previamente el Poder Ejecutivo provincial viene discutiendo y viene renegociando.

Y lo que hay que decirle a la ciudadanía, que no es que el día de mañana, a partir de que nosotros aprobemos esto, llegan 500 millones de dólares a la cuenta de la provincia y la provincia empieza a ver en qué la gasta. No funciona así. De hecho, el ministro de Economía explicó con claridad que, de la autorización para emitir títulos por 150 millones de dólares en el 2023, la provincia solo emitió cien, justamente porque las condiciones del mercado no eran favorables para nuestra provincia. No vamos a hacer locuras. Lo que estamos haciendo, es darle las herramientas al Poder Ejecutivo para que cuando la situación, analizada por equipos técnicos, con planificación, etcétera, sea conveniente para que la provincia pueda, por un lado —como dijo el diputado Bermúdez—, alivianar la curva de vencimientos de este año; y, en segundo lugar, hacernos cargo de una gran cantidad de obras que se encuentran paralizadas. Eso es importante que le contemos a la ciudadanía.

El ministro de Infraestructura también comentó cuál era el orden de prioridades de las obras. Nosotros, y en esto quiero destacar el trabajo de todos los bloques legislativos de esta Casa que hace varias semanas vienen discutiendo no solo en este proyecto, sino en el anterior y que se han consustanciado a discutir con seriedad este problema y esta situación que vive la provincia y que necesitamos resolverla y que hemos llegado a un despacho de amplia mayoría en las Comisiones A y B, con algunas modificaciones. Esas modificaciones fueron planteadas por los distintos bloques y, dentro de ellas, se encuentra la incorporación de un informe que tiene que hacer el Poder Ejecutivo provincial cada ciento veinte días a esta Casa, contando la evolución de lo que sucedió a partir de esta autorización que le da la Legislatura.

En segundo lugar, incorporar el Anexo de obras linqueado al articulado del proyecto que, originariamente estaba como parte de los fundamentos de este proyecto de ley. Y eso es muy importante. Esa modificación fue incorporada en el artículo 4.º, inciso a), donde se establece que la suma de 350 millones de dólares destinada al financiamiento total o parcial de obras públicas «... serán priorizadas por el Poder Ejecutivo dentro del listado que como Anexo [...] forma parte de la presente...». Ese fue el segundo agregado que tomamos a los fines de modificar el proyecto de ley y obtener, también, un consenso mayor en el plenario de comisiones.

Y el tercer aspecto de consenso fue poner a discusión con intendentes, con representantes de los partidos políticos mayoritarios y minoritarios de esta Cámara, justamente, ese anexo de obras que fue modificado a pedido de distintos bloque políticos, insisto, que forma parte como Anexo, que está linqueado, por supuesto, al articulado y que se establece, a partir de lo que informó el ministro de Economía, un orden de prioridades que, por supuesto, tal como lo dijimos cuando

discutimos el proyecto de ley de reactivación de obra pública, las prioridades, sí o sí, las define el Poder Ejecutivo de la provincia. Nosotros no vamos a estar, acá, en esta Legislatura, discutiendo obra por obra, en qué términos negociarla, en qué términos ejecutarla. Esa es función, justamente, de administración y es resorte del Poder Ejecutivo. Pero, sí, se nos trajo un orden de prioridades que me parece muy importante que destaquemos.

En primer lugar, se van a priorizar las obras a finalizar que tengan un porcentaje mayor al 80 % de ejecución y, en segundo lugar, dentro de las obras que se encuentran en un porcentaje menor del 80 %, se van a priorizar aquellas vinculadas a la salud, a la educación y a la seguridad, que, justamente, tienen que ver con los tres proyectos que viene discutiendo esta Cámara —y que dimos tratamiento favorable—, que fue la emergencia de salud y la emergencia en materia carcelaria. Es decir, se incorporan como prioridades temas que esta Casa ha discutido como prioridad, ha declarado la emergencia y ha hecho un análisis exhaustivo en este sentido.

Entonces, creo que con esos agregados, más la modificación en el último párrafo del artículo 4.º, donde se faculta al Poder Ejecutivo para redistribuir los fondos provenientes del financiamiento autorizado en hasta un 20 % del total, a los efectos de ser aplicado en el inciso a). Es decir que hay un margen dentro del cual el Poder Ejecutivo provincial se va a poder mover en hasta un 20 %, pero al solo efecto de acrecentar el caudal de dinero destinado a obra pública.

Por lo tanto, no quedan dudas de que el objetivo de esta ley y de la que votamos la semana pasada es reactivar la obra pública, es resolver cuestiones de infraestructura, que necesariamente debe resolver nuestra provincia y que, por supuesto, viene de la mano de empleo, de movimiento de economía a nivel provincial, que es necesario en este contexto de recesión que la provincia, más allá de discutir con la Nación lo que quiera discutir y pedirle al presidente de la Nación lo que le quiera pedir, se haga cargo, como se está haciendo cargo, de la gestión de esta provincia en la materia que venimos discutiendo hoy.

Así que, señora presidenta, creo que ha quedado claro a lo largo de toda la semana del consenso que se ha construido en esta Casa, que espero que sea expresión en el día de hoy y, por lo tanto, me sumo, por supuesto, a solicitar el acompañamiento de todos los bloques en este proyecto que creo que es necesario para nuestra provincia.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra ahora el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, después de escuchar a los diputados, diputadas preopinantes, pensaba que podemos mirar el vaso medio lleno o el vaso medio vacío, teniendo en cuenta que, seguramente, faltan obras de infraestructura, pero, también, podíamos extendernos en hablar todo lo que se ha hecho en los años anteriores, y hoy estamos hablando de solicitar un financiamiento, sabiendo que en un mediano plazo, en un largo plazo van a estar esos recursos para hacer frente a este financiamiento y estamos poniendo como herramienta para hacer frente a esto a Vaca Muerta, que no se descubrió hace semanas, sino, por el contrario, hace años que, desde los distintos gobiernos del Movimiento Popular Neuquino, se vino trabajando, justamente, para esa explotación y que la provincia obtenga los recursos necesarios para su crecimiento.

Pero más allá de eso, entiendo que es muy importante la reactivación de la obra pública. Acá ocurrió algo —que entiendo y creo que nadie quería que ocurriese—, que fue la falta de acompañamiento y de financiamiento en las distintas obras que estaban en ejecución por parte del actual Gobierno nacional, gracias a esa falta de fondos, de transferencia de fondos a la provincia y a los distintos municipios, hay centenares de obras que están paradas, con todo lo que ello implica.

Entonces, me quiero centrar, ahí, en la importancia de la reactivación de la obra pública. A medida que esto ha tomado estado público, hemos recibido distintas consultas, mensajes, llamadas de los distintos intendentes e intendentas del interior de la provincia, presidentes de comisiones de fomento; sin ir más lejos, ayer, me llamó el intendente de Los Miches, Víctor Ortega, consultándome si había alguna obra para su localidad; y, efectivamente, hay una obra de cloacas y hay viviendas para Los Miches.

Y, acá, hay un ejemplo y una señal de la mirada federal que se respetó y, en este sentido, quiero poner en valor esta mirada federal, donde las obras se distribuyen a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia. Obras que generan empleo en un contexto macroeconómico muy difícil, una situación difícil para quienes buscan empleos, para los trabajadores.

En este sentido, veo muy positivo esta estrategia del gobernador Rolando Figueroa, y esta herramienta que él viene a proponernos para que, a través de la autorización de esta Cámara, la provincia pueda tener un financiamiento para reactivar esas obras.

Insisto, que es prioritario para la generación de empleo, por el movimiento en las economías regionales, por lo que genera una obra pública en todo su proceso, pero, también, una obra pública cuando está finalizada. Ya sabemos que mejora la infraestructura y, por supuesto, mejora los servicios y mejora la calidad de vida de las personas. Y para eso estamos trabajando o para eso debemos trabajar.

También, reconocemos que se han incluido propuestas que ha hecho el bloque del Movimiento Popular Neuquino, y como el Movimiento Popular Neuquino tiene experiencia en gobernar, entendemos que una herramienta de financiamiento, en un contexto difícil macroeconómico, es una herramienta positiva y favorable.

En este sentido, quiero pedir a la Cámara que acompañe esta ley, mirando hacia el interior y hacia el impacto positivo que va a tener la reactivación de la obra pública en cada una de nuestras ciudades, nuestros pueblos y nuestros parajes.

También, valoro y coincido con la priorización de reactivar rápidamente esas viviendas que están paradas, esos hospitales que están parados; y, por supuesto, la priorización en salud, en educación, en seguridad.

Y no puedo dejar de mencionar la felicidad que, en lo personal, me genera ver en el Anexo la pavimentación de la Ruta 46, que une Zapala-Aluminé, que nos va a permitir conectarnos definitivamente por pavimento una vez que esté pavimentada la Cuesta del Rahue.

Así que quería expresar esa alegría, y pedirle a la Cámara que acompañemos.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Hemos ya expresado nuestra opinión en las distintas comisiones que hubo durante esta semana preparatoria de esta sesión especial.

Indudablemente, tenemos polos opuesto en relación al planteo de qué política, qué provincia llevar adelante, en función de lo que se está expresando aquí.

En principio, quiero señalar que a penas a tres años y medio de un proceso de renegociación de la deuda que fue calificado como «exitoso» por el exgobernador Gutiérrez, se ha seguido contrayendo deuda en dólares, hasta llegar a este proyecto del gobernador actual, Rolando Figueroa, que hace a 500 millones de dólares.

Para nosotros se trata de una espiral ascendente de endeudamiento, cada vez por mayores montos, que implican una hipoteca, una hipoteca de la provincia a quince años, a tasas en dólares, cinco puntos mayores de las que el Gobierno nacional utiliza, lo cual es, a nuestro entender, una usura; e hipotecando, claramente, los recursos energéticos de esta provincia.

Incluso, señalando una cuestión que para nosotros es central, que tiene que ver con que esta hipoteca, estos acuerdos —nosotros lo planteamos—; el ministro de Economía contestó algo que me parece grave, en términos de negociaciones, que, acá, no hay ningún impuesto por

intercambios, por comisiones. Es decir, no se paga ningún impuesto, cuando cualquier vecino de esta provincia tiene que pagar impuesto, y si no paga la luz, se la cortan; si no paga el gas, se lo cortan. Pero, acá, estamos hablando de 500 millones de dólares, 350 millones para obras, 150 millones para el pago de deudas, se agrega el Subfondo Anticíclico también para fortalecer el pago de esta deuda; es decir, que es una hipoteca mayúscula. Y todo esto en términos de comisiones, van a intervenir bancos e intermediarios, que son los de siempre; y, acá, no se paga nada por todas esas transacciones.

Incluso, el tema de que cualquier situación de juicio va a ser en jurisdicción extranjera. Es decir, que esto implica que la Argentina no va a tener ningún peso en términos de decisiones, en relación a si no pagara, si tuviera algún inconveniente la provincia. Bueno, indudablemente, esto se va a dirimir en otros tribunales, donde van a defender otros intereses, que no son los nuestros.

Por lo tanto, para nosotros, no entendemos... Incluso, plantear la cantidad de obras que están aquí, que las vemos, algunas de ellas...

Bueno, recién se señaló que van finalizar algunas obras que tienen más del 80 %; pero nosotros sabemos, y se lo dijimos a los ministros cuando vinieron, que hay obras de escuelas, por ejemplo, que no pusieron ni un ladrillo todavía, como la EPET 25.

Y, después, señalar el mismo ministro Etcheverry —no me voy a cansar de señalarlo—, porque es el ejemplo de que estas obras, muchas veces, aparecen como «caballito de Troya». No sabemos si efectivamente se van a hacer; independientemente, de que tenga un artículo que tiene que dar cuenta el Ejecutivo de cómo va el proceso de las obras.

Las realidad es que también han habido otros endeudamientos, como, por ejemplo, y otros proyectos, como es el Hospital Norpatagónico, que el mismo ministro Etcheverry terminó diciendo que era el cuentito para la mejor provincia o que era una barbaridad plantearlo; dio alguna explicación que, lógicamente, a nadie conformó o, por lo menos, a nosotros, no, porque se trata del ministro; y decir eso en un diario, donde, después, el Poder Ejecutivo pide un endeudamiento para poder terminar una obra, que desde el vamos, está considerada que no se va a hacer, simplemente, se va a hacer una primera etapa.

Entonces, esto da cuenta que, incluso, hay obras que nosotros hemos presentado, proyectos de resolución que no están, acá, en este endeudamiento como, por ejemplo, la Escuela 223, que se tomó como preferencia, estamos esperando, lógicamente, que se coloque en la comisión para discutirlo, pero no aparece acá.

Y, hoy, escucho a una de las integrantes de la Comisión Contra la Tortura, explicando que en la U11, todavía están esperando, desde octubre del año pasado, que el pabellón 7 pueda funcionar, porque hay una situación de hacinamiento entre los internos, no hay colchones, las condiciones son totalmente deplorables. Y en esta Legislatura hemos votado una emergencia carcelaria. Eso fue a mediados de febrero; todavía, hoy, el Comité Contra la Tortura está planteando que son necesarias esas obras. Me van a decir: Bueno, están acá. Pero nosotros votamos una ley de emergencia carcelaria.

Si quieren, también comento, en los hospitales que, indudablemente, uno consulta: bueno, esta Legislatura votó una ley de emergencia sanitaria, también, un cheque en blanco, lo planteamos, y todavía no llega medicación para pacientes crónicos, que deberían estar.

Por lo tanto, entendemos que este proyecto es inacompañable.

Acá, no hay una posición frente al Gobierno nacional en torno a que cumpla con los compromisos asumidos, hay una decisión de que sea la población quien pague esta hipoteca y que la van a pagar por impuestazos, como está pasando, con la devaluación, con los procesos.

Una provincia que está recibiendo los golpes de los procesos de despidos masivos que hay en distintos organismos, y aunque sean nacionales los despedidos, las familias que se quedan en la calle son neuquinas; es gente que ha nacido, se ha criado en esta provincia o que hace muchos años que está aquí.

Lo escuché, también, a Llancafilo, que dice que va a votar la Ley Bases de Milei, la Ley Bases de Milei, abiertamente, es un golpe a los trabajadores porque tiene dos aspectos que para nosotros son claves, para el Gobierno, lógicamente, también, que es la reforma laboral y la reforma jubilatoria.

Es decir que, acá, hay toda una política de seguir con una política que lleva adelante de ajuste, un plan de guerra hacia los trabajadores, el Gobierno nacional.

Y, desde ese punto de vista, entendemos que no hay ninguna neuquinidad que se esté defendiendo aquí. Hay que decirle a la gente que estas obras se van a hacer sobre la base de devaluación, de un recorte de salarios, de despidos y de aumento de los impuestos, y ese va a ser el costo que van a pagar los trabajadores, las trabajadoras, las familias vulneradas, aquí, en Neuquén, que tenemos más del 40 % de desocupados.

Vamos a ver si la obra pública se reactiva sobre qué base, porque, indudablemente, si hay una posición en torno a hacer una reforma laboral, esa reforma laboral no va a ser sobre la base del aumento de los salarios y, como nosotros señalamos, el único precio que en la política nacional y provincial no aumenta, es el precio de la fuerza de trabajo que, finalmente, es la que genera la riqueza.

Así que desde el Frente de Izquierda y los Trabajadores Unidad, no vamos a acompañar este proyecto de endeudamiento y hay que estar atentos si [se interrumpe el audio]...

Gracias, cierro.

Vamos a estar atentos, indudablemente, a cada una de las obras y vamos a estar atentos, también, a que los proyectos que presentemos, que tienen que ver con obras y con necesidades, se hagan, efectivamente.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene, ahora, la palabra el diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

Vengo de una gestión donde la palabra endeudamiento era mala palabra. Solamente tomamos endeudamiento cuando hicimos el traslado de la terminal de ómnibus, porque estábamos ante la disyuntiva de que hacíamos el traslado de la terminal de ómnibus o no hacíamos ninguna otra obra.

Fue bueno porque la ciudad de Neuquén tenía alta calificación y, realmente, creo que el interés que pagamos fue un 4 % anual. Realmente, muy bajo para aquella época, uno de los más bajos, casi nos endeudamos a la misma tasa que se endeudaba el Gobierno nacional.

Realmente, estoy... no es la palabra, es lo contrario a grato, ¿no?, estoy sorprendido por el nivel de la baja infraestructura que tiene nuestra provincia.

Diría que, como mínimo y para ser bondadoso, estamos atrasados en más de una década; diría que, aproximadamente, quince años. Inclusive, estamos haciendo obras del siglo pasado, un absurdo total.

Y todos sabemos a qué nos hacemos referencia, que es el famoso puente de la Rinconada. Se ve que tenemos un problema los neuquinos con los puentes. Los puentes duran décadas.

Veo, también, con lo que me han acercado, a través de la Secretaría de Cámara, el Anexo de estas obras. Se ve que ha habido inflación, también, de obras. El lunes empezamos con 414.

Les quería compartir algo que teníamos, esta mañana eran 463 obras, pero, bueno, llegamos a las 574 hace cinco minutos. ¡Menos mal que terminamos hoy! [risas], sino, llegábamos a las mil, pero tranquilos.

Obviamente, estos 200 millones de dólares, todos sabemos... —vengo desde la infraestructura durante veinte años— que estos 200 millones —calculo— van a alcanzar, con suerte, al tercio de estas obras, de las 574, haciendo buena letra. Encima, tenemos un proceso inflacionario en dólares, con lo cual, usted, se endeuda en dólares y la plata le rinde mucho menos.

Pero, sí, quería compartir otro cuadro que me parece muy... para que tengamos en cuenta en qué estado está nuestra provincia. Es un dato que tiene que ver con la red vial de nuestra provincia.

Según datos del Consejo Vial Federal (que es el organismo que nuclea a todas las vialidades), datos del año 2023, Neuquén tiene 1067 km de rutas pavimentadas sobre un total de casi siete mil kilómetros, lo que hace un porcentaje del 15 %. Está bastante por debajo del promedio, que el promedio en el país es del 25 %, estamos casi en la mitad, estamos en el podio, pero de los últimos.

Pero eso no es todo, lo malo es que de ese 15 % —para los que son de zonas del norte de nuestra provincia— tenemos que repavimentar la Ruta 7, que va desde el límite de Río Negro hasta Añelo; tenemos que seguir repavimentando (la Ruta 7) desde Añelo hasta Punta Carranza; tenemos que seguir repavimentando la Ruta 5, que une la Ruta 7 con la Ruta 6; tenemos que repavimentar la Ruta 6, allá, en Rincón de los Sauces; tenemos que repavimentar la Ruta 17, Añelo-Cutral Co; tenemos que repavimentar la Ruta 17, de Cutral Co a Picún Leufú; tenemos que repavimentar la Ruta 13. Y todas esas rutas están incorporadas dentro de estos mil kilómetros.

Es decir, que si hacemos bien las cuentas, diríamos que rutas en buen estado —no le quería errar al número—, pero tenemos el 8,7 % de rutas en buen estado pavimentado de la red vial provincial.

Ese es el estado de la infraestructura que tenemos en nuestra provincia, y así podríamos seguir con el agua y las cloacas.

Los otros días tuve que atender a una vecina del barrio Unión (de Pehuenia) y le preguntaba de dónde sacaba el agua, ella me dijo: Del lago. La miré con asombro, y le digo: ¿Cómo que del lago? Sí, sí. Los vecinos habían puesto una bomba, una bomba de las llamadas Flygt, para proveerse de agua.

Ese es el estado de infraestructura que tiene nuestra provincia.

Me hubiera gustado que este endeudamiento sea tomado para adelantarnos al crecimiento que se viene en los próximos años, pero, realmente, estamos en el subsuelo de la infraestructura. Es decir que, con esto, vamos, por lo menos, a iniciar un proceso que, obviamente, no se tiene que detener; por eso, lo vamos a acompañar, es un absurdo detener todas estas obras iniciadas.

El ministro decía, el otro día, que se necesitaban 5000 millones de dólares, el gobernador había dicho 4000 millones de dólares; pero esos 4000 y 5000 millones de dólares son para realizar en seis, siete u ocho años, en el mejor de los casos.

Es decir, que cuando lleguemos a empatar al día de hoy, que es la faltante que tenemos, vamos a tener toda la demanda de la explosión de Vaca Muerta. Y, obviamente, vamos a seguir de atrás.

Una observación que le hacía al ministro, el otro día: es necesario contar con los proyectos ejecutivos; es decir, creo que primero, para hacer —porque, acá, estamos hablando de obras que ya están iniciadas, obviamente, no necesitan proyectos— las obras nuevas, y más si vamos a ir con el financiamiento internacional, es indispensable que las obras tengan sus proyectos ejecutivos, su viabilidad ambiental, las autorizaciones. Porque vi varias obras que venían en el plan de infraestructura que nada de eso decía.

Por último, los próximos quince años van a ser de mucho vértigo en nuestra provincia, pero tenemos dos caminos: parecemos a los países, —parecemos, digo, ¿eh?, no en ese camino— a los países o a las ciudades como Abu Dabi o parecemos a Nigeria, que es otro de los ejemplos en economías extractivas.

Y, con esto termino, el futuro está en nuestras manos y ese futuro se construye desde la infraestructura, si no tenemos infraestructura dentro de diez años vamos a estar pidiendo más créditos para seguir endeudándonos y para decirles a las próximas generaciones qué vamos a hacer con ese dinero y prometerles infraestructura.

Así que espero que esto sirva como motor de reactivación y empecemos a pensar qué vamos a hacer con los excedentes petroleros.

Desde mi parte, desde mi punto de vista, hay que hacer un fuerte esfuerzo en infraestructura porque, realmente, el retraso que tenemos es increíble.

Por eso, vamos a acompañar este proyecto y esperemos que sea uno de los últimos.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Quiero desglosar un poco estos 500 millones, los 150 para refinanciación de deuda. Verdaderamente, no me asusta, porque si esto lo bajamos a la economía local para que cada vecino que pueda estar escuchar esto, mañana se entere, pueda comprenderlo.

Es necesario porque, a veces, uno toma un crédito, se le hace pesado pagar la cuota de ese crédito y sobre ese crédito tiene que tomar otro crédito. Así que, bajo ningún concepto, me parece una cuestión disparatada. Ahora, esos 350 millones de obra pública que conforme al Anexo que nos presentaron y, como bien decía el diputado Monzani, en pocos días tuvo un proceso inflacionario, porque las obras aumentaron, hasta me animo a decir que se van a quedar corto con este dinero para destinar a la obra pública. Digo, se van a quedar corto porque verdaderamente la necesidad de obra pública que hay es cuantiosa, necesaria.

Hoy, en las Jornadas Nacionales del Fofecma [*Foro Federal de Consejos de la Magistratura de Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina*], estábamos hablando de inteligencia artificial, fíjense ustedes la diferencia, hablamos de inteligencia artificial y hoy, prácticamente, tenemos la provincia colapsada con el tema de la disposición final de residuos sólidos y efluentes cloacales.

Por un lado, manejamos un nivel de avanzada y, por otro lado, estamos viviendo hace dos siglos atrás, nos inunda la caca.

Y en este Anexo hay dinero destinado a paliar esa problemática, que es fundamental en la calidad de vida de los vecinos, porque lo que hay que decir es que de esos 350 millones, sí, se va a destinar para la reactivación de las economías regionales, para buscar la solución, como bien decía, al tema de efluentes cloacales, a la construcción de rutas, la finalización de puentes, la construcción de escuelas. Y todo ese destino es para beneficio de los habitantes de esta provincia; no tiene ninguna otra finalidad.

Ahora, ¿por qué hemos llegado a esto de tener que estar tratando este financiamiento de obra pública? Y en esto, quiero profundizarlo, porque, me parece que, acá, está faltando una pata a esta mesa, el decir el porqué. Y el porqué es porque hay una política del Gobierno nacional, del Gobierno de Javier Milei, que tomó la decisión de recortar todo lo que son gastos en obra pública. Esta medida que va en contra de las necesidades de la gente, es como que no le interesara la economía de las localidades y toma decisiones de esta naturaleza. Y vemos que lo único que se ha publicado es dónde va el ahorro del dinero —creo que hoy salió en todos los medios—, que fue el aumento que se dieron los senadores; algo que no cuestiono en absoluto, pero no han podido mostrar nada de qué están haciendo con el dinero que, teóricamente, están ahorrando.

Porque en esta provincia, más allá de que nos quitaron la obra pública, nos quitaron el subsidio al transporte, quitaron los recursos a las universidades —como bien dijo algún otro diputado que me precedió en la palabra—, echaron a trabajadores; trabajadores que son neuquinos, que mueven la economía de acá, de la provincia; trabajadores que no se la llevan a otro lado, la gastan acá, en la carnicería, en el supermercado, en el colectivo, en el taxi, en el cine; la gastan acá. Y de esto no se ha hablado, esto es consecuencia de una política nacional, donde parece que nadie quiere hacer hincapié en esto; se ha echado indiscriminadamente a trabajadores de distintos organismos, se han cerrado oficinas fundamentales para que los vecinos puedan realizar sus trámites. El ejemplo puntual es lo que sucedió en la Anses [*Administración Nacional de la Seguridad Social*], en la zona sur de la provincia. Y parece que de eso no hablamos, y parece que de eso nadie quiere reclamar, como diría doña Rosa en su casa: ¿A quién le estamos haciendo el caldo gordo?

Porque si bien nosotros desde la responsabilidad institucional en lo que es el apoyo a la gobernabilidad que le estamos dando al Gobierno de la provincia, también, nos gustaría ver algún gesto que nos demuestre que todo este esfuerzo que estamos haciendo no termine siendo en vano, porque lo que va a salir mañana, si se aprueba, si se aprueba esta ley, es que los diputados estamos endeudando a la provincia; y esto hay que dejarlo en claro. Los

diputados no estamos endeudando a la provincia; los diputados, lo que estamos haciendo es tratar de tomar una decisión entre dejarle toda la responsabilidad al Gobierno nacional y que se haga cargo, diciéndole a los vecinos que van a tener que pagar un boleto de colectivo de 2500 pesos, y es el Gobierno nacional que votaron o tener responsabilidad de gobierno y articular los organismo para que el boleto no salga esos 2200 o 2500 pesos que tendría que costar.

Lo mismo está sucediendo con el tema de la obra pública en la provincia, lo mismo está sucediendo con estos 350 millones de dólares.

Nosotros podríamos mirar para otro lado y decir: no queremos pagar ningún costo, y que se hagan cargo desde el Gobierno nacional, los referentes del Gobierno nacional, en esta provincia, en esta Cámara tenemos referentes del Gobierno nacional; y que hoy no están presentes, casualmente, que tendrían que dar la cara y tendrían que dar explicaciones de por qué hemos llegado a esta situación. Una situación que a las claras vemos que perjudica a los más necesitados; y, si encima, que hay problemas para hacer las compras en supermercados para llegar a fin de mes, dejamos que las rutas sean inviables para poder transitar y no para transitar únicamente por la cuestión turística, porque pensemos en los habitantes de la provincia que cuando transitan las rutas, comúnmente, lo hacen por una cuestión de emergencia porque deben trasladarse a Neuquén capital para recibir una asistencia médica, y tienen derecho a tener una ruta absolutamente transitable, no solo asfáltica, sino, también, demarcada, con las señalizaciones que corresponden para evitar poner en riesgo su vida.

El tema de animales sueltos, que es otro tema que, seguramente, vamos a estar tratando en esta Legislatura, donde debemos decidir qué priorizamos, si queremos que los caballos anden tranquilos por la ruta o priorizamos la vida de aquellos que circulan en vehículo, que no me parece que es un tema menor salvar una vida humana y generar una ley y exigir que se cumpla.

Por lo tanto, me gustaría ver alguna actitud del Gobierno de la provincia que, de alguna manera, reivindique el esfuerzo que nosotros estamos haciendo porque no es fácil tener que tomar una decisión de esta naturaleza donde o dejamos que se arregle el Gobierno nacional o nos hacemos cargo y buscamos generar la solución a los problemas diarios que tienen los vecinos: cloaca, educación o las escuelas por su [*se interrumpe el audio*]... cloacas, educación.

A nosotros nos pasa en San Martín de los Andes. Y esto se los quiero contar, la falta de obra en lo que hace a los efluentes cloacales, genera que los vecinos tengan que vivir, a veces, en pleno centro con un olor nauseabundo.

Y, entonces, ¿qué hacemos? Le decimos que no a estos 500 millones o aplicamos lo que denomino el instinto de supervivencia, y hoy vamos por estos 500 millones. Busquemos resolver la problemática a la gente.

Pero me gustaría, que desde el Gobierno de la provincia nos den una señal de acompañamiento a lo que nosotros estamos haciendo, que sea una reciprocidad esta cuestión. Nos acompañan, nosotros acompañamos, pero pongamos blanco sobre negro y digámosle a la gente las cosas como son.

En ese contexto y como lo dijo el presidente de mi bloque, el diputado Monzani, vamos a estar acompañando este proyecto y damos un voto de confianza esperando la devolución que estamos solicitando; que nos demuestren medidas concretas de que hay un reclamo profundo hacia el Gobierno nacional, para que le envié a Neuquén los recursos que le tiene que enviar, los recursos que, en definitiva, le quitó. Porque hoy Neuquén le aporta al Gobierno nacional y el Gobierno nacional no le aporta a Neuquén.

Si no sintiera un amor profundo por mi bandera nacional, hasta estaría planteando una separación del Estado nacional.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Litcher.

Sra. LICHTER. —Muchas gracias, presidenta.

Además de diputada quisiera hablarle a esta Cámara como vecina de Villa la Angostura. Esa localidad que muchos nombran como la perla de Neuquén, pero esta perla es el ejemplo vivo de la falta de infraestructura que vive nuestra provincia.

Muchos de ustedes la deben conocer, ¿cuántas cuadras asfaltadas tiene Villa la Angostura? Les sobran los dedos de una mano. ¿Han conocido, han pasado por una planta potabilizadora de agua? ¿Han abierto una canilla en pleno verano?

Como bien dijeron los miembros informantes, el Ejecutivo provincial tiene la obligación de desarrollar nuestra provincia y, en las elecciones, el pueblo del dio ese mandato.

Soy consciente de que con las obras que están detalladas en el Anexo no vamos a resolver el déficit de mi localidad o de tantas otras; pero soy mucho más consciente de que primero hay que terminar las obras iniciadas. No hacerlo no solo sería irresponsable, sino que sería reclamable.

Por eso, presidenta, necesito expresar mi total apoyo a este proyecto y celebro que el Ejecutivo provincial no haya mirado para el costado, haciendo la plancha, sino que haya recogido el guante y asumir a este enorme desafío de desarrollar Neuquén y con ello desarrollarnos a todos.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Estamos acá frente a un nuevo endeudamiento por 500 millones de dólares, no de pesos, de dólares y la verdad que llama mucho la atención el monto, porque en pandemia, fíjense, en pandemia el endeudamiento —y estábamos alarmados— era 140 millones de dólares y, ahora, estamos hablando de 500 millones de dólares. ¿Para qué? Acá hay varias cuestiones, 150 van a ser para pagar deuda, es decir, pido deuda para pagar deuda. ¿Quién gana? Ganan las financieras, ganan los bancos, ganan los intermediarios.

Una diputada decía: No estamos aumentando la deuda, estamos pidiendo para pagar y se mantiene igual los niveles de deuda. Sí, es verdad, es verdad. Si analizamos la deuda y la llevamos a moneda extranjera, la provincia del Neuquén, a lo largo de los años, se mantiene en los 1100 millones de dólares y vamos ahí. Y no queremos eso, queremos una política de desendeudamiento, sobre todo, cuando estamos hablando de obras públicas que se pueden resolver en pesos.

Yo me pregunto, para hacer la red de agua, para hacer la red de gas, para terminar unas escuelas, para terminar unas viviendas, para arreglar —como dice acá—, por ejemplo, el cerco y el portón de acceso a la Escuela 33 de Quila Quina; para reformar el hogar Yampai de Neuquén capital; para hacer la limpieza de los espacios públicos de Cuenca XV.

¿Para eso se necesitan dólares?

Se lo planteo al ministro y me dijo: No, sí, con pesos se puede; y le dije: Bueno, endeudémonos en pesos si no tenemos.

Ahora bien, ¿es necesario? ¿Es necesario? Y, acá, me quiero apoyar en lo planteado por el diputado Bruno. ¿Por qué estamos hoy acá? Porque hay un presidente que lo que hizo fue anular, eliminar y suprimir todo el gasto público o inversión pública en todas las provincias, también nos tocó a nosotros. ¿Y qué hizo nuestro gobernador? [*hace ademanes con las manos*] Calladito la boca miró para atrás y dijo: diputados, les mando una nueva ley, una nueva ley, porque ya habían otras.

Saben una cosa, en agosto del año pasado cuando Gutiérrez era gobernador, ambos acordaron un endeudamiento por 150 millones de dólares (la Ley 3389) ¿Para qué era? Para pagar deuda, es esta ley [*muestra en alto unos papeles*], 150 millones. Después, nos mandó en marzo de este año una de 50 millones de dólares, ¿para qué?, para emergencia sanitaria, no perdón, penitenciaria y, ahora, tenemos los quinientos, es decir, en ocho meses, Rolando Figueroa se ha dedicado a mandarnos leyes de endeudamiento y ya tenemos 700 millones de dólares a disponibilidad de toma de deuda.

Además, además, el Feden [*Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén*] fue una ley que se creó en esta Legislatura en donde todos nos pusimos de acuerdo que había que hacerla, porque nuestra actividad principal tiene que ver con un *comodity*. El *comodity* sube y baja, entonces, suben y bajan nuestros ingresos por regalías.

Entonces, decidimos hacer ese Fondo.

¿Qué hizo Rolando Figueroa? Ni bien tuvo la seguridad de que iba a ser gobernador y ganó, nos mandó la Ley 3380, donde estableció que el Feden, iba a ir para el Instituto y para pagar deuda. Es decir, los ahorros para pagar deudas; seguimos pidiendo deuda o usando el ahorro que tenemos para pagar deuda.

Y en el Presupuesto del 2024, también pidió, fue miembro informante de este artículo Leticia Esteves, y pidió que los recursos que se iban a acumular hasta mayo de 2023, se puedan usar durante el año 2024 para pagar deuda, el Feden (el Fondo de Desarrollo). Y, ahora, en este proyecto que tenemos, acá, nuevo, de 500 millones, también. Nada más que asegura que, además del 2024, se va a poder usar para siempre. O sea, ¡*caput*, sepultado el Fondo de Desarrollo!

Llama mucho la atención las condiciones, también; fíjense que nadie cuestiona las condiciones.

Algunos diputados lo han planteado, establece que de las tasas que se van a establecer a nivel de títulos que se emite a nivel nacional, pueden llegar hasta cinco puntos porcentuales por encima, hasta cinco puntos porcentuales.

El ministro cuando estuvo, acá, dijo: Sí, tenemos tasas altas, la del Ticade es del 8,6, la del Credit Suisse, llega a 12, es alta; la del Tideneu, 6,75; o sea que estamos hablando de tasas que pueden llegar hasta superar los diez puntos porcentuales. ¿Quiénes ganan? Las financieras y los bancos.

Después, otras de las cuestiones que nunca se ponen en discusión: jurisdicción para litigios en los tribunales extranjeros.

Todos recordarán lo que nos pasó con el juez Griesa. El juez Griesa, un juez, como que dijéramos de una provincia, decidiendo por el futuro de los argentinos, cuando fue el quilombo que tuvimos con los fondos buitres. Allí decidieron.

Bueno, ahora otra vez; tribunales, extranjeros no, porque son las condiciones. ¡No! ¿Por qué? ¡¿Por qué no cuestionamos estos temas?!

Otro punto, se exime de impuestos y tasas a la emisión, pero, también, a la comercialización, al recupero y a la rentabilidad de toda operación vinculada al endeudamiento. Es decir, todo eximido de impuestos y de tasas.

Estos son los planeros, ¡eh! Cuando se asustan de los planeros, los planeros; miren, acá, está yendo la plata que debería quedar en pago de impuestos y tasas. ¿Qué dicen? No, es que, si no, no te dan la deuda. ¿Cómo que no te la van a dar? ¡Te la van a dar! Están poniendo las regalías de garantía.

Lo que falta es coraje, ¡es coraje! Es coraje y es valentía para poder transformar esto.

No podemos seguir endeudando nuestra provincia en estos niveles.

Realmente, me sorprende que no les preocupe nuestros niveles de endeudamiento.

Nuestra deuda, si la dividimos por la cantidad de habitantes, miren, somos la primera, estamos en el *ranking* número uno, somos la primera provincia con mayor deuda *per cápita*. Es decir, si nuestra deuda la dividimos por la cantidad de habitantes, vamos a tener que cada neuquino debe más que cada argentino; y nuestra deuda, el 80 % es en dó-la-res, no es en pesos, es en dólares.

Junto a Jujuy y a Chubut, estamos hasta las manos con el endeudamiento.

¿Cuándo empezó esta escalada? ¿Saben, cuándo? Cuando el gobernador actual era vicegobernador y fue asegurando, a partir del 2016, los mayores endeudamiento de esta provincia; y algunos se jactan diciendo: No, porque, en realidad, el PBI y que nuestra deuda con el PBI. Primero, no es PBI. Cuando hablamos de provincias, es producto bruto geográfico. No somos un país, somos una provincia.

Ahora, si analizamos respecto del producto bruto geográfico, déjenme decirles que es una variable que es una unidad de medida que no pueden considerar, porque los que se miden con producto bruto geográfico, no son ni estados ni jurisdicciones ni provincias que tienen emergencia sanitaria, emergencia penitenciaria, emergencia habitacional; son lugares, jurisdicciones que están ya desarrolladas, no están con los niveles de pobreza que tenemos nosotros.

Entonces, ¡ojo, ojo!, con eso.

Y cuando dicen: Nos podemos endeudar, veo bien el endeudamiento. Totalmente de acuerdo. Pero «depende», dicen. Sí, depende. ¿De qué depende? Depende de la moneda, de las condiciones y de para qué lo vas a usar, porque, realmente, de esta manera, lo único que está haciendo Rolando Figueroa, es condicionando el presente y el futuro de las próximas generaciones, porque aunque la gente crea o muchos creen que esto no les afecta, porque son endeudamientos y no les toca, sí les toca, porque cuando uno está atado de esta manera con los niveles de deuda que tiene nuestra provincia, no hay libertad de decisión.

Por eso, hoy no hay dinero para arreglar las escuelas o para pintar, como decía, acá, para pintura; también hay una obra de pintura. ¡No hay plata ni para pintura!

Hay una falta de planificación a largo plazo obscena, y déjenme decirles que Rolando Figueroa, no es principiante, ¡eh! Fue diputado, intendente, presidente de la Comisión de Presupuesto, acá, en esta Legislatura cuando también empezó todo el endeudamiento, vicegobernador, asegurando los votitos, acá, para los endeudamientos.

Entonces, me parece que nos falta un poquito de sensatez, de análisis crítico y de humildad, de humildad.

Y le pedimos a Rolando Figueroa, ¡que tenga el coraje para enfrentar a Milei! Le tiene que ir a pedir [Se interrumpe el audio] y a exigir a Milei que termine las obras. Va a contar con todo nuestro apoyo. Todos los de acá lo vamos a apoyar, incluso, nosotros.

Nosotros apoyamos a Rolando Figueroa, si él decide ir a enfrentar a Milei y decirle: ¿Sabes qué? A mí las obras me las terminas, porque, ¿saben una cosa? Hay un informe del CEPA [*Centro de Economía Política Argentina*] que muestra el desastre de ejecución presupuestaria de Milei: cero, cero ejecución, la reducción de todo lo que tiene que ver con inversión pública es tremenda.

Y una cosa que no es menor, por favor, señor gobernador, si nos manda un endeudamiento, no puede mandar solo y agradecemos la presencia de los ministros, del ministro de Infraestructura, de Economía, del director de Obras Públicas, después, el de Ingresos; o sea, está muy bien —y así tiene que ser—, tienen que venir a dar explicaciones; pero le faltó algo muy importante, el 31 de diciembre tendrían que haber informado la ejecución presupuestaria, al 31 de marzo, perdón.

No sabemos al día de hoy cuántos fueron los ingresos y cuántos fueron los egresos de nuestra provincia. No está este dato publicado y debe estar publicado al 31 de marzo, ya estamos casi a 20 de abril y todavía no sabemos, ¿en qué se gastó?, ¿en qué obra?, ¿si le falta plata?, ¿si no le falta plata? Solo pudimos analizar ingresos, nada más, y proyecciones de petróleo y de ingresos. No, así no se hacen las cosas.

El diputado Monzani decía que antes, el Gobierno provincial era modelo porque tenía los proyectos ejecutivos, iba a Nación y ya tenía todo planificado.

Creo que, acá, hay un problema de orden; primero, hay que planificar y, después, ver el financiamiento. No es primero pido, por las dudas, y, también, pido dólares por más que necesite pesos para comprar cemento, pagarle a los albañiles. No, no es así.

Se planifica, se planifica la provincia, tiene la autoridad para hacerlo, porque es el gobernador, y celebramos que él pueda tener el apoyo que hoy tiene; pero la verdad que así no se gobierna; primero, se planifica y, después, se ve la medida y el financiamiento que se va a necesitar.

Así que bueno, tiene nuestro apoyo para exigirle a Milei que venga a la provincia y ponga el dinero que nos hace falta para terminar las obras que se comprometió.

Por supuesto, que no vamos a apoyar este endeudamiento porque condiciona a nuestros hijos, a nuestros nietos y a todas las generaciones que siguen.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Había visto números y, realmente, muchas cosas se dijeron y todos hicieron algún aporte de las causales, por qué estamos en esta situación, por qué estamos pidiendo esta tremenda deuda.

Una de las causales —y creo que es cierta—, la conocemos todos, es el retiro de nación de los compromisos con las provincias, el desfinanciamiento en el incentivo docente, el dejar de asistir o cumplir con las obras iniciadas. Todo esto es cierto.

Pero, también, es cierto, porque venimos impulsando la necesidad de que el Gobierno se plante firme para exigir las cosas que Neuquén y todas las provincias necesitan, pero, fundamentalmente, cuando estamos hablando de Neuquén, estamos hablando de una provincia que le está aportando tremendamente al país.

Esta es la deuda de Nación, y esta es la deuda del Gobierno que creo que tiene que ser más rígido, más fuerte, más esforzado en solicitar lo que nos corresponde, porque así, nos está llevando hasta las represas, de las cuales estamos permanentemente hablando y haciendo medidas, y creo que tenemos que tener y redoblar los esfuerzos.

Pero podría decir que a esta situación de Nación se llega porque quien administra o, mejor dicho, quien maneja la economía del país, quien concentra el poder económico, es un fiscalista y un financista. Esto desemboca irremisiblemente en una timba financiera y se nos viene, como contrapartida, el golpe hacia las provincias.

Ahora, vamos a dejar el problema económico y hasta financiero. No me quiero meter en eso, sabemos lo que son 500 millones de dólares, sabemos —como lo dijo el diputado Bermúdez— que hay dos clases de deudas, están las deudas de mérito, que son importantes, y están las deudas que no sirven para nada. Pero dejemos esto.

¿Sabe lo que falta acá? Falta creatividad, falta un diseño de provincia. No de ahora.

Mire, la historia tiene dos aspectos: es la historia de tiempo corto y la historia de tiempo largo. Si la aplicamos a la provincia, la historia de tiempo corto es el análisis coyuntural de lo que pasa cronológicamente, esta deuda, la deuda anterior, lo que venimos conversando.

La historia de tiempo largo es la historia que analizan los análisis políticos del país, del mundo y de la provincia y qué es, para llevarlo, acá, a lo nuestro, a la provincia del Neuquén. ¿Qué es el análisis de los procesos políticos? ¿Cómo se junta con la creatividad que hay que tener? ¿Saben cómo? Cuando existía el Copade [*Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo*]. El Copade de Moreta, el Copade de Tosello, el Copade de Salvatori. Nadie puede pensar que soy del MPN; siempre adversando al MPN, pero, ¿no reconocer esto? ¿No reconocer en el sistema de salud, en esa política y en ese análisis político de tiempo largo a la doctora Perrone, a la doctora Moreno que hicieron posible el sistema integrado de salud? Eso es lo que le está faltando, un diseño de provincia y hacia eso nos lleva esta encrucijada. Si no tenemos ese diseño, si no tenemos esa posibilidad, si no sabemos a dónde vamos, y —lo dijo el diputado Monzani— vamos a ir a pedir obras —que hay muchas que son buenas—, pero, evidentemente, hasta las que no se iniciaron, sin proyecto ejecutivo. Nadie da un peso si la obra no tiene un proyecto ejecutivo.

Ahora, esta, como la queremos ver nosotros, es una Argentina potencia, es una Argentina o, mejor dicho, esa era la Argentina potencia, la de 1972-73 —que terminamos saben cómo—, pero esta es una provincia potencia. Y esta es una provincia que tiene todos los recursos, que tiene todas las posibilidades y que debemos generar las condiciones para que esto pueda prosperar, para que esto pueda propender, para que esto se pueda exteriorizar. Y ¿cómo se hace? Se hace a través de la educación.

Por eso, reconozco, porque no fue fácil, las charlas que hubo con funcionarios del Gobierno, diputados del oficialismo, que la verdad que tuvieron la buena predisposición, porque marqué claramente cuál era mi posición en el plenario de comisiones, que voté en contra, ahí, porque faltaban muchas cosas.

Fíjese, cómo no va a ser prioritaria la educación si nosotros, ayer mismo, con el diputado Cervi, fuimos a visitar a la rectora donde nos impuso de las calamidades —que ya las sabíamos— a nivel nacional. Cómo no vamos a centrarnos en la educación, si ayer el intendente de Neuquén, Mariano Gaido, fue, también, a visitar a la rectora, lo dijo el gobernador. Es decir, para nosotros, limitar la educación pública y, fundamentalmente, la universidad pública, quiere decir que estamos dejando la enseñanza pauperizada, a los chicos sin porvenir, sin pensar que todo esto que es la enseñanza a nivel nacional, lo que significa la Universidad Nacional del Comahue, la sensibilidad que da y la igualdad que da pueda desaparecer. Ya la semana que viene no van a poder pagar ni la luz ni el gas. Nos pidió a ver qué podíamos hacer para decirle a Camuzzi que no le cobre, que no les corte; encima, viene el invierno.

Ahora, la buena voluntad a la que me refiero, es que condicioné, pero no a nivel extorsivo, a nivel proclamativo, a nivel de sugerencia, a nivel de ver esta creatividad que digo que se necesita, a nivel de ver que la educación es fundamental para que una provincia exista, como es fundamental para que una nación exista. Y, entonces, pasé un cúmulo de obras que hacen a la educación, a la refacción, reubicación, readecuación de los establecimientos educativos.

Evidentemente, tengo que reconocer que fue incorporado tal cual lo pedíamos. Y, entonces, si voy a cuestionar la deuda porque es una barbaridad, si voy a cuestionar las tasas de interés, que también son, no sabemos cuánto va a ser, pero terminamos cuestionando esto de lo que estaba hablando, del diseño.

Y debo hacer un reconocimiento, el reconocimiento al diputado Novoa que expresó públicamente, recién, cuando habló, que era una de las sugerencias mías. El diputado Lepore que sobrevoló, por lo menos, con el tema de la educación, diciendo que estaban incluidos, y por lo menos, no veo algo tan oscuro cuando se está dando margen y se está posibilitando que la educación entre como tema trascendente en los niveles más altos de esta provincia [*se interrumpe el audio*]...

Entonces, este diseño que le digo, lamentablemente, seguramente tengo algunos años más que muchos diputados, pero lo que era el Copade, la gente de nación venía porque había proyectos, porque había inteligencia, porque había creatividad.

Y en ese aspecto, es adonde tenemos que volver.

Lo que le reclamo al gobernador de la provincia, no es esa historia de tiempo corto, de seguir manejándonos cronológicamente con endeudamiento o con cosas puntuales; le reclamo la creatividad para sostenernos en base a la educación, para que todo lo que es Vaca Muerta.

Mire, yo le explico algo...

Sr. COGGIOLA. —Diez minutos, César, diez minutos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Vaya redondeando, por favor, diputado.

Sr. GASS. —Bueno, encima que te lo estoy votando a favor, me lo estas criticando.

¡Dale! [*Se dirige al diputado Coggiola*].

Voy a ir cerrando.

¡Si a nadie le importa la educación, no tengo la culpa!

Pero, realmente, lo que creo, cuando fui a la universidad, ya anteriormente, que las empresas petroleras se están llevando a los alumnos que le faltan tres o cuatro años, en ingeniería para recibirse, porque no está la inteligencia neuquina, los alumnos neuquinos y la universidad proveyendo eso, por falta de insumo, por falta de capacidad presupuestaria, por falta de ayuda. Y eso lo tenemos que hacer ver, también, por eso algunos proyectos míos en la educación de Neuquén.

Así que, en función de aceptar todo lo que dijeron, en función de no poner palos en la rueda, en función de ver una provincia, que ojalá, nos asentemos sobre la creatividad, sobre el Copade, sobre la inteligencia, es que voy a acompañar este proyecto.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Ahora, tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buenas noches a todas y a todos.

No es la primera vez que, en lo particular, desde la gestión anterior, me toca discutir al respecto de un endeudamiento.

Y en todas las ocasiones que se puso en discusión, cada vez que nos van a endeudar, hay discursos muy emotivos, muy emotivos, de que se está pensando en la gente, que ese es el principal motivo por el cual aseguran que se pone en consideración endeudar a la provincia, que nos endeuden de la manera que nos vienen endeudando.

Entonces, para nosotros no es nuevo, y en esta ocasión nos parece fundamental dejar más que claro, más que claro, incluso, porque eso es lo que se intenta asentar en muchas de las intervenciones que están haciendo, lo importante y lo importantísimo de la obra pública. Sí, de eso estamos completamente a favor; y tenemos pruebas, porque somos consecuentes de que hemos sido insistentes, no solamente por lo que hacemos cotidianamente en las calles, cuando luchamos reclamando que se construyan las escuelas que hacen falta, que se abastezcan los hospitales. Todo lo que siempre proclamamos.

También, hemos puesto en dos oportunidades, en la gestión anterior, la emergencia habitacional. Que es uno de los problemas fundamentales que está teniendo la provincia a lo largo y ancho de todo el territorio. Más de ciento veinte mil familias, por lo menos, no tienen hogar. Y el plan de obra pública ligada a la construcción de vivienda no se corresponde con esa realidad; más teniendo en cuenta lo que, muchas veces, los propios gobernantes de esta provincia nos han dicho que crece fenomenalmente el ingreso de familias a Neuquén, atraídos por las bondades de Vaca Muerta y la proyección de futuro, etcétera. Veinte mil habitantes por año nos dijo, una vez, el gobernador anterior, que ingresaban a Neuquén.

Entonces, se hizo hincapié en el retraso de infraestructura que tiene la provincia, que viene atrasadísima, que viene muy por detrás de la realidad. Eso es verdad, absolutamente, es verdad.

Entonces, quiero partir de una primera definición. ¿Estamos a favor de la obra pública? No hay dudas, y nadie nos puede cuestionar que no pensamos en el trabajador y la trabajadora que está ligado a la obra pública, porque siempre hemos sido consecuentes en nuestro accionar.

Desde ese punto de vista, es muy importante y nos hemos encargado —en estos días— de hacer público, porque es necesario acá, nos proponen este endeudamiento; o sea, nos endeudan por 500 millones de dólares, más los 50 millones de dólares por la emergencia carcelaria, más los 150 millones de dólares, que ya están autorizados de la gestión anterior, acordado en la transición, entre el gobernador saliente y el actual gobernador; con lo cual, eso suma 700 millones de dólares.

Presidenta, 700 millones de dólares, es más de la mitad de lo que ya debe Neuquén, ¡es más de la mitad de lo que ya debe Neuquén!; qué nos dijo el ministro de Economía, son más de 1110 millones de dólares.

Entonces, juntamos estos elementos, ¿no?

Un atraso histórico en infraestructura, las demandas que tiene la comunidad neuquina a lo largo y ancho de toda la provincia, un endeudamiento multimillonario que se viene arrastrando; que, como muy bien se dijo, acá —y también lo decíamos—, es un endeudamiento que empezó allá por el año 2016, 2017, en ese ciclo de endeudamiento que impulsó el Gobierno nacional de Mauricio Macri, en aquellos años; cuando trajo, nuevamente, al Fondo Monetario para que, obviamente, volviéramos a tener una carga pesada de deuda, y que, después, los gobiernos sucesivos decidieron pagar. Y eso siempre se traduce en ajuste, porque se pone como prioridad los pago de deuda, eso es lo que nos va a pasar a los neuquinos y neuquinas por tomar esta deuda.

Entonces, presidenta, nosotros lo que ponemos en discusión no es la necesidad de la obra pública, dejen de insistir con eso, todos sabemos, los neuquinos y neuquinas lo saben; acá, lo que tenemos que discutir es de dónde pretenden sacar los fondos.

Nos dicen: Es el único camino. Neuquén tiene capacidad de pagar, Neuquén tiene la capacidad y la posibilidad por todas las virtudes que tiene de Vaca Muerta, de la industria hidrocarburífera, de que vengan muchos interesados en prestarnos plata. Y, ¡claro que sí! Quieren hacer el negocio de su vida con nosotros, ¡el negocio de su vida!, como lo vienen haciendo.

Incluso, como muy bien se dijo, acá, a tasas usureras, por encima de las que plantea, incluso, el propio Gobierno nacional, porque se autoriza hasta un 5 % más.

Algunos decían: Sí, pero eso no quiere decir que vayamos a...

Pero le estas dando margen. Eso quiere decir que ya de por sí, va a ser más de lo que la tasa nominal determina. ¡Listo!

¡Una usura total! Ganan siempre los mismos. Esas entidades financieras que son parte de un círculo vicioso.

Entonces, presidenta, para nosotros es muy importante dejar claro esto, estamos a favor de la obra pública; no estamos a favor, y por eso no vamos a aprobar, no vamos a acompañar de dónde se pretende sacar los recursos.

Y, ahí, ponemos una alternativa, para eso que dicen que no hay camino, que no hay otra alternativa.

Nosotros decimos que la industria hidrocarburífera, como muy bien lo dicen todos los funcionarios todo el tiempo, y lo dijo el propio ministro de Economía, estamos en una pendiente ascendente de la industria, que está generando producción récord.

El otro día, le pregunté al ministro si sabía cuánto facturaban las operadoras. No me supo responder. Pero haciendo una regla de tres simple, tomando lo que se liquida de regalías, que es entre un 5 % y un 12 % por declaración jurada; uno hace las cuentas, y da que 25 000 millones de pesos por día facturan las operadoras petroleras, con nuestros recursos. Y dejando el pasivo ambiental que, también, es parte de una denuncia que venimos sosteniendo siempre desde nuestro espacio.

Entonces, ¿por qué no se quiere discutir?, que en vez de echar mano a un endeudamiento, le apliquemos un impuesto extraordinario a la renta petrolera, que es multimillonaria, que es impresionante lo que están ganando, y lo destinemos a dar continuidad a la necesidad de una obra pública que está demandando la comunidad. Esa es nuestra propuesta.

Obviamente, a algunos les molestó la intervención que hicimos el otro día, al respecto de por qué eso no se quiere discutir; y porque todos quieren proteger esos intereses.

De hecho, ahora, quedó muy claro, que ante la política del Gobierno nacional, este tipo de accionar es para cubrirle la espalda a Javier Milei, esto de endeudarse es para cubrirle la espalda...

Lo dijo Milei. ¿Qué dijo Milei? La casta va a pagar la crisis. Y los gobernadores, los intendentes, todos los que tengan que llevar adelante las obras, van a tener que rebuscársela para ver cómo las hacen. Bien. Eso está haciendo Rolando Figueroa.

Ahora, uno podría decir, porque está Milei haciendo esto. No. Es un círculo vicioso, es una constante, es una espiral, venimos de endeudarnos, de endeudarnos, y nadie puede dar cuentas, específicamente y con razonabilidad, dónde fueron a parar esos mil ciento treinta y cinco, ciento diez mil millones de dólares, de los cuales venimos cargando una pesada deuda.

Nos endeudan para seguir endeudándonos, es un círculo vicioso, ¡es una estafa!; porque a nosotros no nos van a vender espejitos de colores, ni nos van a convencer de que tiene preocupación por la obra pública.

Porque, incluso, ese Anexo, al cual, se le agregaron un montón de obras, no consideran muchas, muchísimas de las demandas que tienen todos los habitantes de Neuquén.

Entonces, presidenta, cabe hacerse la pregunta, ¿quién va a pagar esta deuda? Porque algunos, incluso —los escuché recién— se intentan ubicar como ciudadanos comunes, como vecinos y vecinas; no lo son, son diputados y diputadas, con todos los privilegios que tenemos acá; que tienen, porque nosotros, ya saben que cobramos como un trabajador; y nosotros de esto no hacemos una carrera política, somos trabajadores y trabajadas, luchadores y luchadoras, que hacemos política, después, volvemos a nuestros lugares de laburo. Así lo hemos hecho siempre.

Entonces, desde ese punto de vista vemos esta necesidad de manifestar que nosotros no lo vamos a acompañar por los motivos de los cuales se pretende endeudar, no porque sea necesaria la obra pública. No nos mientan, no le mientan a la gente, no le mientan, no hace falta.

Este objetivo de endeudamiento tiene como gran norte, volver, consolidar y pagar esa pesada deuda que venimos arrastrando, que se renegoció, en su momento, pero de la cual nadie nos dio explicaciones específicas. Nos tiraron algunos ejemplos en la comisión, el otro día, incluso, pusieron obras que estaban financiadas por el Gobierno nacional para decir que eran por parte del financiamiento de la toma de deuda de la provincia.

¡No le mientan a la gente!

Si esos 1135 millones de dólares hubiesen sido invertidos, hoy, no tendríamos el problema que tenemos y no faltaría ni la obra de gas ni las de cloacas ni las viviendas ni las escuelas que explotan, porque las consecuencias las paga el pueblo trabajador, porque, después, y algunos decían; tenemos capacidad para pagar, sí, ¿qué significa eso? Que en algún momento, van a tener que achicar los presupuestos para dar cumplimiento al endeudamiento.

Entonces, desde ese punto de vista, decir, además, que se incorpora como en todos los pedidos de empréstitos como garantía las regalías, que eso es algo que siempre hemos puesto en discusión, o sea que si no pagamos el día de mañana, se quedan con nuestras regalías.

Y eso, verdaderamente, es un círculo vicioso muy peligroso, a un nivel de endeudamiento, porque somos una de las provincias más endeudadas de todo el país.

Y es así. No lo intenten ocultar. Es así.

Vamos a rechazarlo, haciendo hincapié en que la obra pública es algo necesario, incorporando un debate que hemos planteado, muchas veces, desde las gestiones obreras que no se nos incorporó jamás en ninguna obra pública, nos han hecho compras anticipadas, que algunos, incluso, intentan tergiversar diciendo que han sido subsidios; tenemos las pruebas y desafiamos a cualquiera a poder revisar eso.

Pero no vamos a acompañar, porque sabemos que los que pagan los costos y las consecuencias de estos endeudamientos son las mayorías populares y los que menos tienen.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene ahora la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Mi intervención es muy breve, ya se han expresado los diputados y las diputadas sobre el fondo de este proyecto.

Simplemente, no quiero dejar pasar que entre los agregados que se hicieron sobre el texto de la ley, hubo un agregado, un artículo más que se agregó, un aporte del bloque, que permite que se eleve a esta Legislatura un informe cada ciento veinte días, detallado del seguimiento del estado de las obras y, en particular, el cumplimiento de la ley.

Creo que esto no puede dejar pasar el hecho de que vamos a devolverle al pueblo una herramienta de control y confianza sobre lo que promete la dirigencia política.

Me parecía necesario mencionarlo, como también mencionar que hay grandes obras de energía anexadas a este texto de la ley, en donde no solo se hace un aporte a Neuquén capital en las obras de energía eléctrica, sino, también, a lugares del interior, como Andacollo, Los Chihuidos, San Martín y demás.

Creo que lo que vamos a votar hoy, es una norma que permite generar una herramienta más para poder mejorar la vida de nuestros comprovincianos y entiendo que, en ese sentido, vamos a acompañar, confiando en que es una norma que mejora la calidad de vida de todos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Sí, también, es una intervención cortita.

Me quedé con una expresión que dijo el diputado Novoa: «sentido de oportunidad».

Me preguntaba qué pasaría mañana que a comisiones de fomento o municipios, ante esta iniciativa que surge del Poder Ejecutivo, se planteó que se van a paralizar obras que tienen que terminarse.

En Senillosa, específicamente, hay una obra de gas que beneficia a quinientas familias, a veintiocho familias por viviendas que estaban culminadas, casi, finalizándose, en un 70 % o 95 %. Un nuevo edificio que se habían abierto los sobres y que no pudieron continuarse y que tenían que continuarse.

Valoro esta iniciativa, porque no solamente se enfocó en obras nuevas, sino que hizo toda una planificación de cada localidad, de cada municipio, de cada comisión de fomento, —como dijo el diputado Alamo— para, con una mirada federal, poder contemplar todas las que eran las necesidades como urgentes.

El gas, sabemos que es una obra que viene el frío, ya estamos en... y, en Senillosa, tuvimos muy marcados, el año pasado, con esta situación.

Así como en Plottier, en distintas ampliaciones que se tienen que terminar de escuelas, la refacción de un hogar de protección integral.

Así que, simplemente, esperar que este sea un primer paso para poder continuar con otras obras que sabemos que son urgentes o necesarias.

Y adelantar mi acompañamiento.

Así que eso, nada más.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Lo que nos tenemos que preguntar, acá, es si la provincia del Neuquén, ¿puede pagar este crédito? ¿Sí o no? Sí, lo puede pagar, sí, lo puede pagar, no somos inconscientes.

¿Hacen falta estas obras? Sí, hacen falta estas obras.

Entonces, hay que tener empatía, em-pa-tí-a hay que tener. La empatía es sentirse identificado con alguien, compartir sentimientos, eso es la empatía. Desarrollar conciencia con uno mismo. La empatía contribuye a una sociedad más equitativa, más justa.

¿Y empatía con quién? Empatía con los trabajadores de la construcción que hace cuatro meses se pararon estas 390 obras, y hoy, no le pueden llevar ese salario, ese sueldo para sus familias.

Empatía con la población, con aquella persona que, tal vez, veía el centro de salud que se estaba haciendo en su barrio y que se quedó parado, que iba a beneficiar, justamente, a esa localidad.

Es necesario que los diputados tengamos empatía con la gente, que pensemos en la ampliación del Hospital de El Huecú, el de Buta Ranquil, el de Junín de los Andes, la ampliación del Hospital de Mariano Moreno, que está, acá, el de Rincón, el de Villa Pehuenia, el de Zapala o la construcción del nuevo centro de salud de Huinganco.

Pensemos en esa gente que está esperando eso. Pensemos en aquellos pobladores que viven en El Cholar, en El Huecú, que están esperando la ruta que va a unir Loncopué, El Cholar, El Huecú o aquellas personas que vieron cómo se fue desarrollando el norte neuquino y que la ruta llegó hasta Las Ovejas y que, ahora, está la posibilidad de poder llegar a Varvarco o a Manzano Amargo, porque el poblador de Manzano Amargo cuando vos vas dice: Ojalá tengamos la ruta asfaltada para mostrar y desarrollar nuestro turismo en nuestra localidad.

O aquellas personas que están en Las Coloradas y que saben que estas rutas van a llegar desde Zapala a Las Coloradas.

Debemos tener mucha empatía. Pero ¿saben qué? Pensemos en aquellas personas, pero no las que viven en Neuquén, en Plottier, en Centenario, con aquellas personas que están esperando la vivienda y que esa vivienda está en un 30 %, en un 50 %, en un 60 %, en Paso Aguerre, en El Sauce, en Los Catutos, en Manzano Amargo, en Los Miches, en Villa Nahueve, en Villa Curí Leuvú.

¿No quieren pensar en esas personas? Piensen en los niños, en las niñas, en los chicos; aquellos chicos y aquellos padres que no pueden venir a Neuquén a tocar la puerta y pedir por una escuela o por un jardín de infantes.

Saben, tanto que se habla de la educación, que tenemos que poner a la educación primero, ¿saben que, acá, hay escuelas en Atreuco arriba, la 308; en Cajón del Curí Leuvú, la Escuela N.º 79, en Nahuel Mape Arriba, Nahuel Mape Abajo, en Carrilil, en Huaraco, en La Amarga; un jardín de infantes La Amarga; en Media Luna; una escuela, en Butaco. Piensen en esa gente, piensen en esos niños, en esas niñas que están en esos parajes; por lo menos, si no saben, busquen donde queda Butaco, así se van a dar cuenta cómo se llega a Butaco y que ese nene, esa nena, realmente, le hace falta esa escuela. Tengan empatía, por favor, empatía porque esto se puede pagar. No estamos endeudando a la provincia y la estamos llevando a la banca rota, es mentira. Pensemos en esa gente.

Mire, señora presidenta, cada punto de llegada es un nuevo punto de partida, y en esta provincia (la provincia del Neuquén) es una provincia con futuro, es una provincia que, en los últimos diez años, creció, el país creció poblacionalmente un 10, 11 % y esta provincia creció un 30 %. Y no es que los neuquinos seamos más fértiles, No, para nada. Significa que las familias de distintas provincias eligen a Neuquén para venir a desarrollarse, eligen a Neuquén porque saben que tiene futuro.

En otras provincias no se hacen escuelas, no se amplían las escuelas, no se amplían los colegios, no se hacen jardines porque la gente se va. ¿Y a dónde va? Una de las provincias adonde se viene es a Neuquén. Por eso cada año hay que ampliar más escuelas, más jardines, hacer más escuelas, es necesario. Es necesario tener más servicios de luz, de gas, de agua. ¿Hacen faltas más obras? Sí.

Ahora, estoy orgulloso en la provincia que estoy, orgulloso. Esta provincia, gracias al Movimiento Popular Neuquino y a un montón de partidos que gobernaron en cada una de las intendencias y a aquellos pobladores que decidieron hacer historia en Neuquén, tiene pasado, las escuelas, las rutas, los jardines de infantes, pero es una provincia que está en constante crecimiento.

Me acuerdo de GyP, cuando en esta provincia el Movimiento Popular Neuquino creaba GyP y muchos decían es un sello, es una gran mentira, no va a pasar nada con GyP. GyP tuvo una ganancia, el año pasado de 35 millones de dólares. ¡El sello! Cuando se votó el primer convencional, el 28 de agosto de 2013, con 25 diputados a favor, 2 en contra y 8 ausentes, que se fueron, decían que el no convencional era una gran mentira. Hoy, el no convencional no solamente es el presente y el futuro de Neuquén, es el presente y el futuro del país.

Mire, señora presidenta, hoy, la provincia del Neuquén produce 380 000 barriles de petróleo, a fin de año vamos a estar en 500 000 barriles de petróleo, a fines del 2025, 700 000 barriles de petróleo, para fines del 2028 vamos a estar en 1 200 000 barriles de petróleo. Hoy, Neuquén, produce 82 millones de metros cúbicos de gas/día, para el 2028 se va a duplicar. ¡Neuquén tiene futuro!, y la Argentina tiene futuro gracias a Neuquén.

Esto demuestra que estas obras se pueden pagar, pero que es necesario hacer obras, es necesario en una provincia donde se vienen y se trasladan veinticinco familias por día, proyectar ese futuro y pensar en la gente.

Señora presidenta, tengamos mucha empatía, mucha empatía con la población, con nuestros vecinos, con aquellas personas que hacen patria en cada uno de los rincones de nuestra provincia [se interrumpe el audio]... —ya termino—, en cada rincón alejado de nuestra provincia.

Nuestra provincia tiene futuro, mucho futuro, pero hay gente que no puede esperar y depende de nosotros.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Creo, en principio, señora presidenta, más allá de todo lo que venimos hablando, primero, —y dejar bien en claro— que la deuda que tenemos, más allá de la deuda enorme en dólares que tiene nuestra provincia, tenemos una deuda social muy grande con nuestros vecinos y vecinas; tenemos una deuda muy grande con la superficie destinada a horticultura, con la superficie de riego, con los canales de riego; los últimos que se hicieron fue en el año 75.

Entonces, claro que tenemos una gran deuda, como, también, tenemos una gran deuda con los centros de desarrollo infantil, que no están funcionando en nuestra provincia; dejamos a la deriva la Ley 2302, los CDI (los Centros de Desarrollo Infantil), tampoco están funcionando en nuestra provincia. Tenemos una gran deuda.

Y aun así, nos vamos a endeudar más, en un montón de obras o, al revés, para pagar deuda y, después, vemos si podemos ir haciendo algunas obras, porque la realidad es esa, no son 500 millones para obras, sino que son 500 millones para deuda y obras, deuda y obra, a la inversa de cómo la están planteando muchos diputados, señora presidenta.

Pero vamos a hacer el cuento un poco más largo —porque tengo diez minutos y, por ahí, usted me va a regalar gentilmente un par más, si llego a necesitar—, vamos a hacer el cuento largo. El cuento largo empieza, allá, por abril o antes de abril, algunos días antes, tal vez, cuando nuestro gobernador decía textual: «A Neuquén —él dice—, no me preocupa la deuda, no complica porque Neuquén tiene flujos de fondos importantes...», o sea, que no necesitaríamos pedir deuda para pagarla. Textual del señor gobernador, señora presidenta.

Después, empezaron algunos problemas, como por ejemplo... ¡chist!, problemas, no, en realidad, el país eligió un presidente, con el cual mucho de nosotros no estábamos de acuerdo; puntualmente, no estaba de acuerdo. Hice todo lo que estaba a mi alcance para que no sea presidente, muchos argentinos decidieron que sí y ganó.

Seguimos con el cuento, entonces, después que ganó el presidente que tenemos hoy, Milei. Nuestro gobernador salió a decir: «Vamos a acompañar a Nadia Márquez, vamos a acompañar a Javier Milei junto a Nadia Márquez y a Osvaldo Llancafilo, vamos a trabajar para Neuquén junto a ellos y a Milei» —dichos del señor gobernador—, acá, están las notas [*muestra en alto unos papeles.*] Y, bueno, ahí, empezamos con los problemas; lo vamos a acompañar, entonces, no le reclamamos más nada y hacemos la vista gorda, como nos pasó entre el 2015 y el 2019, aplaudíamos a Macri y tomábamos deuda porque no llegaban obras y las obras había que hacerlas y había que seguir avanzando. Entonces, tomábamos deuda, tomábamos deuda.

Deuda, señora presidenta, entre el 2015 y el 2019, si es necesario le recuerdo quién era el vicegobernador, nuestro actual gobernador era quien daba el acuerdo legislativo para esos endeudamientos que creció en un 500 %, entre el 2015 y el 2019. La deuda pública provincial entre el 2015 y el 2019 aumentó un 500 %. Pero, como eran para hacer obras, no hay ningún problema, seguimos endeudándonos para hacer obras.

Permítame contarle, señora presidenta, alguna de esas leyes que se votaron, Ley 3192, para la Ruta 23, la vamos a volver a hacer; Ley 3199, Ruta provincial 26, Ruta provincial 43, Ruta provincial 60. Ya nos endeudamos para esas rutas, ¿eh? Voy a revisar de nuevo el listado porque con las nuevas incorporaciones que hubo, no sé si están, las sacaron, las corrieron; pero para todas estas rutas ya nos endeudamos o, por lo menos, dimos acuerdo legislativo para que se tome la deuda para hacerlas, mucha de esa deuda se tomó porque tenemos una deuda enorme.

Ley 3209, 85 millones de dólares para hacer los proyectos de las Rutas 7, 9 y avanzar con el pavimento de las Rutas 65, 67, 7, 17, vuelvo a repetir, señora presidenta, muchas de estas obras ya están en este nuevo endeudamiento y, también, ya le aprobamos otros endeudamientos, por los cuales no cumplieron.

Ruta 13, también, nos endeudamos, allá por el 2019, con la Ley 3222; pero, bueno, seguimos endeudándonos o algunos diputados van a dar el acuerdo legislativo para seguir endeudándonos.

Entonces, cuando uno habla de que queremos el desarrollo y nos preocupamos y queremos lo mejor para la provincia. Nosotros, también, ¡eh! Sin lugar a duda, queremos lo mejor para los neuquinos y las neuquinas. Ahora, entendemos que el camino no es endeudándonos, entendemos que el camino es administrando bien los recursos de la provincia, como lo decía el gobernador. Lo tengo en otro apunte —espere que se me mezclaron un poco los papeles, porque dijeron tantas cosas que se me mezclaron un poquito los papeles, pero tengo—, el señor gobernador dijo que el problema no era la deuda, sino que la provincia estaba mal administrada, que había que administrarla bien. Bueno, por lo visto no escuchó lo que él dijo y sigue endeudándose. Se ve que o la está administrando mal él o se equivocó en lo que dijo antes y, los otros, la estaban bien y se endeudaban igual; y él, también, la administra bien y se endeuda igual o la administra mal, como los anteriores, y, también, se endeuda como los anteriores.

Entonces, llegamos a esta etapa, tercer endeudamiento, ya lo han repetido, 70 millones de dólares. Hay una cifra dando vuelta, compañero de banca, 3 100 000 por día, de dólares nos endeudamos desde que el señor gobernador es gobernador.

Triste récord, ¡tristísimo!

Pero, no termina ahí el cuento, señora presidenta. Más que cuento es una triste realidad porque, por ahí, en el cuento uno se ríe y esto es una triste realidad. La realidad del cuento, señora presidenta, sigue porque el otro día, justo, al lado suyo, había dos ministros a los cuales les pedimos, les hicimos un montón de preguntas y algunas las contestaron y otras las obviaron, pero hubo una pregunta puntual que le hice y, también, presenté un proyecto en esta Casa, señora presidenta, que está en la Comisión B, esperando sea tratado, incluso, teniendo preferencia.

Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, acá, está el papel señora presidenta [*muestra unos papeles en alto*], esto fue impreso hoy, hoy, no cuando presentaron el proyecto, esto fue impreso hoy, señora presidenta. Y recuerdo, puntualmente, el ministro que estaba sentado al lado suyo, me dijo que ya estaban publicados los datos y nos dio unas páginas para que entremos; ¡Mentira!, señora presidenta. [*Muestra unos papeles en alto*]. Entonces, seguimos votando leyes a ciegas, nosotros, en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, ahí, dice cuánto se recaudó, cuánto hay, cuánto vamos a tener, cuanta deuda se pagó porque probablemente, probablemente de septiembre, que fue la última vez que tenemos de septiembre a hoy, tal vez se canceló algo de deuda. Nosotros estamos errados, por ahí, la deuda es menos y no lo sabemos porque no está publicado, y sigue faltando a la ley, señora presidenta, nuestro gobernador sigue faltando a la ley. No solo las que ya les nombré, que no la está atendiendo, sino, también, la Ley de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Sigue sin cumplirla, desde septiembre que no hay publicados datos y eso está mal, señora presidenta.

Entonces, cuando les decimos que votamos una ley a ciegas, votamos una ley a ciegas. No sabemos cuánto hay en la provincia, se lo dijimos y recuerdo haberlo preguntado, también, por qué no viene el ministro, porque estamos endeudando a la provincia por quince años. Quiero saber cómo vamos a estar en quince años.

Nosotros —vuelvo a repetir— tenemos un observatorio de energía, sabemos, tenemos una proyección, tenemos una idea, pero no es la realidad, es lo que nosotros tenemos y estamos haciendo; creemos que estamos muy cerca de los números reales, pero necesitamos que nos lo cuente el ministro de Energía porque vamos a endeudar por quince años, necesitábamos que nos cuenten cómo vamos a estar en quince o en diez o en doce años.

Todos sabemos o creemos que vamos a estar muy bien, pero por qué no viene el señor ministro a contarnos, por qué no nos traen la información que necesitamos, señora presidenta, para saber cómo está nuestra provincia, realmente. Esa es la preocupación, señora presidenta, —veo que me queda poco tiempo— pero permítame, por favor, señora presidenta, acá, hay ministros de la actual gestión que eran diputados en la gestión pasada [*se interrumpe el audio*]...

Gracias, señora presidenta.

Que son ministros ahora y eran diputados en la gestión pasada. La provincia del Neuquén, leo textual: «La provincia del Neuquén —esto es de la Versión Taquigráfica, de acá, señora presidenta—. La provincia del Neuquén tiene una tradición de veinte años, al menos, de toma de endeudamiento que no han cumplido los destinos para los cuales se solicitó», porque en esa letra chica, que figura en esta ley, en esa letra chica de la ley de la que no se habla cuando se informa también se prevé que se puede mudar su destino, ¡oh, sorpresa! Y hoy son ministros, ¿le abran contado al gobernador que eso sucede como en su proyecto de ley? Capaz que no.

Algún otro diputado con el que férreamente, férreamente levantábamos la bandera del «no al endeudamiento», decía, textual: conmovirse por la realidad que tenemos en la provincia; partimos de la deuda pública, en ese momento, de 120 000 millones de pesos y no quería seguir endeudándonos y se conmovía a esta altura, con este endeudamiento de hoy yo le alcanzaría un pañuelo entero, un paquete de pañuelos entero porque si se conmovía con esta cifra, con la de hoy debe estar llorando, literal, debe estar llorando.

Pero, no, la verdad que lo preocupante, porque hablaban, también, de un montón de obras, entonces, cuando uno habla de letra chica, señora presidenta, lo dejamos a criterio del gobernador y está bien si es el gobernador, para eso lo elegimos los neuquinos, para que nos gobierne y diga qué obras quiere. Entonces, cuando ponemos en la ley que el gobernador va a decidir...

Sra. RUIZ (presidenta). —Vaya redondeando, por favor.

Sr. PERALTA. —Sí, gracias.

Ya termino, señora presidenta.

El gobernador va a resolver dónde va a invertir, ahí, está la letra chica, porque ni siquiera a los intendentes les va a preguntar porque no está, porque no está, porque la prioridad es lo que diga el intendente, no lo que dice el Anexo de las obras, del Anexo puede elegir de lo que le queda de la toma de deuda que asuman.

Entonces, es muy preocupante.

Votamos a ciegas, no está claro todo lo que votamos; la letra chica sigue estando, sin ninguna duda, y déjeme decirle algo, señora presidenta, —y con esto cierro—. Rolando Figueroa y Omar Gutiérrez tienen el triste récord de haber endeudado en 500 % de la provincia, en haber aumentado la deuda pública de la provincia entre el 2015-2019. Nosotros, a esta altura y con un tercer endeudamiento, señora presidenta, espero que usted no rompa ese triste récord y sigamos endeudando más a los neuquinos y a las neuquinas.

Cierro con esto, le agradezco.

Lamento seguir votando a ciega estas leyes y, acá, les dejo, por si alguno tiene alguna duda, lo que publica, que no están los números de nuestra provincia.

Lo dejo por si lo quieren ver, porque todos decían: ¡Ah!, no, sí están, ¡sí están! No, no hay nada publicado, sinceramente.

Así que, acá, les dejo los papeles por si alguien lo quiere revisar. [*Muestra unos papeles en alto*].

Gracias, señora presidenta.

Y termino mi intervención.

Muy amable por el tiempo que me ha cedido.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta.

De la reunión que tuvimos el lunes con los ministros que se hicieron presentes surgieron propuestas por parte del bloque del Movimiento Popular Neuquino que, algunas de ellas, vemos que se han reflejado en este proyecto, en el despacho que estamos trabajando, aquí, en la Cámara.

Logramos que el Anexo de las obras pasara de los fundamentos al cuerpo de la ley; una cuestión sumamente importante y trascendental porque así iba a estar en el cuerpo de la ley, un detalle pormenorizado de adónde deberían ir destinados estos 350 millones de dólares, en cuanto a la obra pública.

Se incorporó, también, el informe que habíamos solicitado, que es el artículo 5.º del presente proyecto, que nos va a permitir, a los diputados y a las diputadas, tener un informe cuatrimestral cada 120 días del avance de estas obras y, también, de la colocación de la deuda para cumplir con las amortizaciones.

También hubo otras consultas que se realizaron, sobre todo, que las realicé en primera persona, por ejemplo, que en el listado de las obras no estaban cuantificados, no había valores estimados que nos permitieran a nosotros llegar al monto de 350 millones de dólares.

Para poner un ejemplo concreto, cada vez que nosotros vamos a un supermercado a hacer las compras, cuando pasamos por la caja, la cajera o el cajero, a través del código de barra, se van cargando los valores de cada uno de los productos, llega el momento del tique y nos dicen un monto total, nos dicen 23 500 pesos, 24 500 pesos, el monto que sea. Entonces, uno para determinar si compró bien o compró mal, tiene la oportunidad de ver, ¿cuánto dice la yerba?, ¿cuánto nos salió la leche?, ¿qué valor tuvo el detergente? Tenemos la oportunidad de justificar y de fundamentar ese valor total que estamos consumiendo o, por lo menos, que realizamos esa compra. Con lo cual, considero que esto es una desprolijidad dentro del proyecto que se está presentando —por eso lo quiero dejar claro en esta exposición—, porque así lo hice ante los ministros y, vuelvo a insistir con este punto, que es sumamente relevante.

Sin lugar a dudas, y ya lo dijeron diputados y diputadas preopinantes que esto hace a una reactivación de obras de las cuales el Movimiento Popular Neuquino ha logrado incorporar un total de 49 sobre 53 que se agregaron.

Este es otro dato más.

Se sumaron 53 obras y seguimos hablando de 350 millones de dólares; el mismo valor es una regla de tres simple, ¿no? El mismo valor que sin haber agregado estas obras.

Es, sin lugar a dudas, como bien decía, esto habla de la importancia de la toma de esta deuda, de este endeudamiento porque va a generar la reactivación de obra pública que desde el 10 de diciembre está paralizada, por lo que todos ya hemos hablado, que son las decisiones macroeconómicas del Gobierno nacional. Detrás de eso, hay cientos de familias, por allí, hablaron de la importancia de reactivar esto para que trabajadores puedan volver a generar fuentes de ingresos y llevar un plato de comida a su familia.

La realidad concreta es que desde noviembre del año 2023, a marzo del año 2024, en el país se ha reducido en el 20 %, han perdido el puesto de trabajo un 20 % en lo que hace a la actividad de la construcción; de 500 000 personas registradas, hubo 100 000 personas que perdieron sus fuentes de trabajo. Y en la provincia del Neuquén sucedió algo similar, estamos hablando, aproximadamente, de mil quinientas personas en la provincia que, desde el 10 de diciembre, no tienen la oportunidad de generar una fuente de ingreso para llevar comida a sus familias. Estamos hablando de 1500 familias, y a eso se le suma con esta reactivación también los comercios, se le suman los comercios de electricidad, las cementeras, los corralones. La economía circular que genera que fluya el dinero y no solamente sea obra pública y que sea aquellas obras que son necesarias a lo ancho y a lo largo de la provincia.

Y otra de las cuestiones —para ir cerrando— que, también, planteé en esa reunión del lunes, fue que se habla y uno de los fundamentos era el desequilibrio territorial.

No veo reflejado en este proyecto, no lo veo reflejado este equilibrio territorial a través de la distribución de este paquete de obras en las siete regiones que presentó el Poder Ejecutivo, el Gobierno provincial la semana pasada, en el Duam [*Espacio Duam*]. No lo veo.

Me parece que sería importante y sumamente trascendental que esté reflejado en esas siete microrregiones, porque, ahí, entenderíamos realmente y tendríamos la oportunidad de controlar,

como bien decíamos —y que lo vamos a hacer cada cuatro meses—, para saber el avance y verificar el desarrollo territorial y el equilibrio territorial para que todos los ciudadanos y las ciudadanas de la provincia, tengan igualdad de condiciones en cuanto a la calidad de su vida en el destino de las obras o, por lo menos, las obras que se quieren realizar.

Las necesidades y las urgencias —insisto— no pueden ser tapadas con las desprolijidades; lo dije el lunes en la reunión y lo repito, nos pasó con la emergencia penitenciaria, nos está sucediendo ahora, en esta oportunidad, por lo menos, vinieron dos carillas y media de fundamento, por lo menos, estoy viendo un avance necesario en ese sentido. Pero nosotros tenemos que ser muy prolijos y tener los fundamentos necesarios y el tiempo, sobre todo, para poder estudiar en profundidad para, después, poder darle las herramientas al Ejecutivo para llevar adelante todas las obras que necesita para una mejor calidad de vida de los neuquinos y de las neuquinas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidente.

Vamos a hablar bajito.

No, porque esto es serio y es el momento en el recinto de hablar de las cuestiones que nosotros entendemos importante en cualquier pedido de deuda.

Comparto algunas cuestiones; por supuesto que no está ni mal ni bien endeudarse, el tema es para qué endeudamos a los neuquinos. Y esto lo han dicho desde el oficialismo, y lo comparto.

Pero antes del para qué, es el por qué. ¿Y por qué nos estamos endeudando en la parte que va destinada a obra pública? Bueno, principalmente, para tapar el agujero o el muerto que nos deja el Gobierno nacional, que corta contratos firmados con la provincia y con los municipios.

Señora presidenta, cuando una obra financia el Gobierno nacional, el Gobierno nacional no solo firma un contrato de financiamiento, antes de ese contrato que firma la nación con la provincia o con los municipios, como en este caso, primero te analiza el proyecto ejecutivo, te analiza los pliegos de licitación; o sea, está omnipresente en todo el proceso de la obra, no es que aparece a lo último y firma solo lo que va a financiar. Analiza y aprueba todo el proceso previo de esa obra.

Por eso hay una gran responsabilidad del Gobierno nacional en el contrato en sí.

Por supuesto, que después quien termina licitando la obra, es la provincia o los municipios y firma contratos, a su vez, con aquellos adjudicatarios o con las empresas que van a llevar adelante quienes —en este caso— por no estar pagando, inicia acciones a la provincia o a los municipios.

Entonces, ¿por qué estamos acá?

Principalmente, cuando hablamos de los 350 millones que van destinados a obra, estamos, acá, porque el Gobierno nacional decidió, unilateralmente, no cumplir contratos firmados con gobiernos provinciales o municipales. Y, en realidad, el Gobierno, hay una continuidad jurídica en el Gobierno; no importa quién entró después del 10 de diciembre, tiene que cumplir los compromisos. Y esto ya lo habíamos dicho.

Así como el Gobierno nacional tiene asumidos compromisos con el Fondo Monetario, vencimientos y no puede desconocerlo, quien gobierne después, o sea, no puede decir, bueno, la deuda la tomó Macri, que la pague Macri. No es así, no funciona así.

El Gobierno nacional, también, para con los gobiernos provinciales tiene la misma responsabilidad. Si firmaste un convenio y un contrato, tenés que cumplirlo.

Entonces, la primera acción que necesitábamos que haga el Gobierno provincial era generar el reclamo, el reclamo judicial a quien te cortó el contrato unilateralmente de financiamiento y, ahí, es donde empezamos a notar la falta de coraje del Gobierno provincial, cuya receta más rápida es: bueno, no le reclamo a Milei que me cortó el contrato unilateralmente, no me animo a reclamarle, total, le meto la mano en el bolsillo a los neuquinos y los endeudo.

Y el nivel de endeudamiento que viene trayendo el actual gobernador a esta fecha, hoy, 18, son 700 millones de dólares, 150 en septiembre cuando le pidió a este Cuerpo que se endeude por

150 millones, 50 millones más en febrero y, ahora, 500 millones. En total suma 700 millones, y esa es la cuenta que hacemos, desde septiembre a acá, si tomas los días y lo dividís por los 700 millones, te da un número que son los 3 100 000 dólares que estamos endeudando, que está endeudando este gobernador a los neuquinos. Y eso es alarmante, el proceso de endeudamiento, cuando, en realidad, al que primero tendrías que haberle reclamado es al Gobierno nacional y no lo hiciste.

En febrero, decía, tomamos 50 millones de dólares y quiero ver, quiero contarles, señora presidenta, cuestiones que han cambiado y cuestiones que no cambian.

Una cuestión que cambió es que cuando discutíamos los 50 millones, sin un listado de obras, sin los montos, sin una tasa de interés y sin un plazo, se lo decíamos acá y, sin embargo, varios levantaron la mano con la irresponsabilidad de no tener una tasa, no tener un plazo.

Ahora, en este proyecto, han puesto la tasa y el plazo, con lo cual eso es un avance.

El problema es que la tasa que pusieron, señora presidenta, ¡es obscena!, está muy por arriba de lo que puede conseguir dinero la provincia del Neuquén. Y eso es un error que esta Cámara avale.

Pero no es que lo dice este diputado de la oposición o algún otro diputado que habló. Lo dijo el ministro que era una tasa alta, lo dijeron los funcionarios, que es cinco puntos por arriba de lo que se endeuda nación, a una provincia que tiene regalías y tiene un crecimiento explosivo en función de las obras de infraestructura que diseñó el Gobierno nacional anterior, ¡es una barbaridad! Igual están levantando la mano con una tasa altísima y te dan ejemplos. El día que vinieron los funcionarios decían: tenemos dos ejemplos, el 2016 cuando teníamos problemas de crecimiento de producción de gas y petróleo, dos puntos por arriba del Gobierno nacional; y ahora pedimos cinco.

O recién, un diputado preopinante hablaba de que el municipio se endeudó casi a la misma tasa que el Gobierno nacional y, ahora, van a levantar la mano dándole la posibilidad de que tome deuda a cinco puntos más. ¡Eso es un curro!, señora presidenta. Le prestás el juego a las comisiones y a quien te va a financiar en darle una tasa más cara que la van a pagar todos los neuquinos. Y hay que plantearlo, acá.

Entonces, el problema no es endeudarse, el problema es cómo y porqué. No le reclamamos al Gobierno nacional, avalamos una tasa muy por arriba de la que deberíamos estar avalando, sabiendo que eso es un riesgo innecesario. También, el planteo de volver a votar un endeudamiento sin tener la información que pedimos, que no es gran cosa, no hay que ser ingeniero nuclear. Estamos pidiendo el listado de obras, con los montos de obras y el detalle de cuáles obras tienen proyecto ejecutivo o no. No está el detalle de las obras que tienen proyecto ejecutivo, no están los montos de las obras.

En este recinto se va a levantar la mano y nadie sabe el listado del Anexo que presentó el Ejecutivo, qué monto tiene en su totalidad. O sea, volvemos a votar a ciegas y esto nos pasó cuando votamos el endeudamiento del sistema carcelario que resulta que nos enteramos, ahora, que tenía razón la oposición cuando decía que no tenían idea si eran 50 millones, 40 o 70; 70 dije yo. ¿Y sabe qué?, el ministro reconoció que no eran 50, era 80; se equivocaron. En dos meses le erraron solo por el 60 %, en dos meses, la emergencia carcelaria que venían a explicarla, que la tenían clara, no era de 50, era de 80; 30 millones de dólares más como si nada.

Entonces, a nosotros nos preocupa que no sea serio el tratamiento, que no esté la información. A tal punto, señora presidenta, no está la información que entre que se firmó el despacho el día lunes, eran 400 obras, a hoy que son 574 obras, aparecieron 174 obras más, el 43 % más de obras aparecieron de golpe que, por supuesto, nadie de los que están acá saben ni montos ni criterio de distribución. Y esto también lo han dicho. ¿Por qué obras a un municipio y a otro no? Nadie lo sabe.

¿Obedece a copiar el criterio de coparticipación? No. ¿Obedece al crecimiento que va tener determinada región en función de la cantidad de trabajadores que van a venir para desarrollar Vaca Muerta, entonces vamos a orientar a la zona petrolera? No, tampoco. Con lo cual no obedece a nada, es simplemente un proceso de «toma y daca» que se habrá dado en estos días y aparecieron 174 obras, porque habrán negociado los votos por obras, ¿será? No sé, nadie lo explica. Pero, acá, hay, lo han dicho los que lo van a votar, 574 obras cuando el lunes eran 400. Y siguen siendo los 350 millones de dólares.

Entonces, no aumentamos los montos, pero aumentamos las obras. Entonces van a decir: No, lo que pasa es que se va a priorizar. ¿Con qué criterio se va a priorizar? Porque la priorización debería estar acá, en el Anexo, la priorización o, por lo menos, el esquema en función de qué se va a priorizar debería estar, decir, primero, las de educación, me parecería correcto. Pero, no, tampoco está el esquema. Se va a priorizar como se les antoje o como quieran.

Entonces, creemos que nuevamente no hay transparencia en la información.

Algunos se contentan con que va a haber un artículo adicional, que dice, que cada ciento veinte días nos va a informar el Ejecutivo.

No sé si eso es para poder explicar en la familia, voy a levantar la mano para endeudar porque me pusieron este artículo, no sé por qué es. Pero quiero decirles que el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal obliga al Ejecutivo a informar, no cada ciento veinte días, cada noventa días. O sea, el Ejecutivo está obligado a informar cada noventa días y algunos dicen vamos a votar porque pusimos un artículo que va a informar... O sea, ni siquiera va a cumplir lo que dice el Régimen de Responsabilidad Fiscal. Es obvio, que tiene la obligación de informar cada noventa días. Por supuesto, que no [*se interrumpe el audio*] está informando y comparto...

Sra. RUIZ (presidenta). —Cierre, por favor, diputado.

Sr. MARTÍNEZ D. —Le pido unos minutos, como han hecho muchísimos otros diputados, unos minutos adicionales.

Entonces, le decía, el Estado está obligado a informar cada noventa días, pero ponemos un artículo que dice, lo vamos a dejar «informar cada ciento veinte días». La verdad, es peor de lo que está obligado.

Luego, nos hablan de empatía. Y, ahí, podríamos tener capítulos, ¿no?

Empatía I, sería, te dicen que tenés que ser empático el que lleva décadas gobernando y no resolvió los problemas que están acá, plasmados en todas las obras que hacen falta. Es gracioso o tragicómico. Gobernaste décadas, no resolviste los problemas y, ahora, le pedís a la oposición que sean empáticos.

Pero somos tan empáticos en la oposición que el 3, el 6 de marzo presentamos un proyecto para discutir este tema. Y esta Cámara le dio moción de preferencia a las obras del Gobierno nacional que estaban paradas. ¿Sabe qué pasó con la moción de preferencia, señora presidenta? Lo pusieron como punto 4 en la comisión del día 12 de marzo, pero como se extendió la discusión de un juez, que no terminó siendo juez, que fue volteado por esta Cámara —también voté en contra—, como se extendió la discusión en esa comisión, no se trató la moción de preferencia de los que éramos empáticos de verdad; porque desde el 6 de marzo estábamos pidiendo tratar el problema de la obra pública.

Pero no es falta de empatía, señora presidenta, es falta de coraje.

En mi pueblo se dice de otra manera, donde nací se dice de otra manera. Le falta coraje para discutir y plantear con claridad, iniciarle alguna acción a quien no está cumpliendo los contratos, que es el Gobierno nacional.

Empatía II, próximamente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Cierre, por favor, diputado.

Sr. MARTÍNEZ D. —Empatía II, quienes nos dicen que tenemos que ser empáticos por la escuelita rural. Le voy a leer un titular: «Por la baja matrícula, Educación analiza cerrar escuelas rurales». [*Muestra unos papeles*]. Por supuesto, que no están siendo empáticos en el Gobierno. Mire lo que dice esto. Y esta misma escuela rural de la que estamos hablando, están analizando cerrarla.

Eso también es falta de empatía, cosa que nosotros no tenemos. Tenemos una gran responsabilidad, no tenemos problema en analizar los endeudamientos, pero no así de esta manera, sin el monto de obra, sin saber cuáles tienen proyecto ejecutivo, con una tasa de interés que lo tienen que saber todos los neuquinos, cinco puntos por arriba de lo que se puede conseguir. ¡Es una barbaridad! Y la explicación es: Sí, es muy alta, pero lo seguimos sosteniendo.

Sin ningún orden de prioridad ni de distribución. No sabemos por qué intendentes metieron más obras o intendentes metieron menos.

Sí, le puedo dar un dato. En septiembre, cuando se votó el endeudamiento que en la conferencia de prensa que hicieron posterior a ese endeudamiento, el actual gobernador dijo —y les agradeció a los que habían votado acá el endeudamiento—, les dijo que esos 150 millones eran para hacer frente a la deuda, a los vencimientos de deuda que íbamos a tener. Para que se ubiquen, fue el mismo día que el intendente Gaido dijo que Rolando Figueroa tenga una primera y una segunda excelente gestión. ¿Se acuerda? Ese mismo día, los dos juntitos decían que el endeudamiento era para el cancelamiento de deuda de este año.

Y, ahora, resulta que hacen falta 150 millones de dólares más para lo mismo.

Los números no están cerrando, le pedimos más transparencia, le pedimos que los ministros que publiquen la información, que presenten los proyectos avalados por los montos, por los proyectos ejecutivos y, de esa manera, vamos a poder discutir [*se interrumpe el audio*] con seriedad...

Sra. RUIZ (presidenta). —Se le acabó el tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez. [*Dialogan*].

Sr. COGGIOLA. —El Reglamento dice eso.

Sra. RUIZ (presidenta). —Le di más de quince minutos.

Diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Sr. MARTÍNEZ D. —Estoy hablando, señora presidenta, no me corte.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bermúdez, le vuelvo a reiterar la palabra, sino paso a la diputada Rucci.

2.1

Moción de orden

(Art. 129, inc. 3) del RI)

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Creo que en esta primera etapa de sesión que estamos tratando el proyecto de ley en general, ya están las posturas, absolutamente, claras; todo el mundo tuvo derecho a exponer sus reflexiones y opiniones.

Algunos hemos sido respetuosos de los diez minutos, otros, se han excedido; pero, igualmente, tuvieron la posibilidad de cerrar sus discursos.

Con lo cual, pido que se cierre la lista de oradores, que pasemos a votar, y cualquier otra reflexión que se quiera aportar con respecto a este tema, tenemos la segunda parte de la sesión, que es el tratamiento en particular.

Muchísimas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción que se cierre la lista de oradores con la diputada Rucci.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Diputada Rucci, tiene la palabra.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas noches a todos los diputados y las diputadas.

En principio, quería solidarizarme con el diputado Gass, creo que fue el único interrumpido inmediatamente pasado los diez minutos.

Y creo que con todo el interés que había por parte de muchos de los legisladores, de que esta sesión se diera en esta semana, cuando habíamos acordado que fuera la semana que viene, me parece, que es bueno y hace bien, es constructivo que todo podamos hablar dentro del tiempo

que se nos da, y dentro de los minutos que, muchas veces, se exceden, pero que necesitamos, a veces, para manifestar nuestra postura, nuestras ideas; que es lo que voy a hacer en relación a las obras que tiene que ver con la región que represento, con las personas que represento, que en estos casos son los trabajadores.

Entiendo que en esta Cámara, muchas veces, muchos de los diputados, de las diputadas hablan para la tribuna, para los medios, para sus jefes políticos; en mi caso, solamente, voy a hablar para todas las personas de los pueblos del norte neuquino, principalmente, de Rincón, que es la ciudad en donde esta ley propone, y propone porque también fue un pedido explícito de nuestro sector.

Quiero dejar eso claro, no es que todas las obras que figuran en el Anexo estaban propuestas desde un principio, y eso tuvo que ver, justamente, con la negociación que hicimos principalmente desde nuestro bloque.

Y, en este caso, no solamente se habla de obra, de empatía, de endeudamiento, sino que se habla, principalmente, de una obra, que para nosotros significa la vida de las personas, que es el Hospital de Rincón de los Sauces, que hace muchos años está postergado y que, lamentablemente, nos tocó atravesar la pandemia con un hospital que, prácticamente, era una sala de primeros auxilios. Un hospital que había comenzado la obra en el año 2015 con una licitación, que fue frenada, como muchas otras, por el Gobierno nacional, en ese momento, de Mauricio Macri; que algunos de los legisladores que, hoy, están en esta Cámara, representan esa línea política. Una línea política que no, solamente no piensan en los pueblos, sino que no piensan en la vida de las personas —que fue lo que pasó en esa etapa—; muchos de los vecinos y las vecinas, que viven en Rincón de los Sauces, padecieron no haber tenido la atención necesaria en una etapa tan difícil.

Le voy a pedir a los legisladores, por favor, que así como los escuchamos, diputadas Reina y Hermosilla, si, por favor, me pueden prestar atención. Muchas gracias.

Como en ese tiempo tuvimos que padecer esa situación de no tener un hospital, en donde las personas pudieran ser atendidas, muchas se quedaron en el camino, fallecieron antes de llegar a la ciudad de Añelo, por la ruta, si ustedes conocen es muy difícil de travesar, de hecho cuando hay lluvia no se puede pasar.

Esto lo explico, porque si bien comparto las palabras de mi compañero de tener empatía, también se habla de la realidad, se debe tener en cuenta la realidad que vivimos aquellos que hacemos patria en los rincones de la provincia, que están alejados de esta capital, que sí tienen muchas oportunidades, que en esos rincones de la provincia no las tenemos.

Creo que, en este caso, es por eso que nosotros desde nuestro bloque vamos a acompañar, porque significa, realmente, que ese federalismo del que hablamos y que desde nuestro partido político, que desde el Movimiento Popular Neuquino siempre hemos impulsado, termine de ser una realidad. Nosotros no solamente necesitamos de ese hospital, necesitamos las rutas, necesitamos los puentes, necesitamos las obras de gas, las obras de electrificación; porque como siempre decimos, somos ciudadanos de primera, como somos todos los ciudadanos de la provincia del Neuquén.

Y es por eso, que no solamente vamos a acompañar, sino que, también —como lo dijeron algunos de los legisladores—, vamos a estar cada cuatro meses controlando que estas obras, efectivamente, se hagan, se realicen, y que nunca más vuelva a pasar que en ningún rincón de la provincia no hayan hospitales, no hayan rutas; y todo lo que los neuquinos nos merecemos por derecho. Porque así como decimos que somos el faro energético del país y de la provincia, realmente, aquellos que hacemos patria y, principalmente, a los trabajadores que es a quienes representamos; en nuestro caso, en nuestra línea, necesitamos, queremos y exigimos, y para eso estamos representándolos, para que esto sea una realidad.

Así que eso también lo voy a decir. Cada cuatro meses, efectivamente, vamos a estar detrás de ese control, para que esas obras, efectivamente, se hagan en cada rincón de la provincia.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Bueno, terminando el debate.

Por Secretaría se van a aclarar los Anexos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —En cumplimiento de expresas instrucciones impartidas por Presidencia, es menester puntualizar, que antes de pasar a la votación en general, recordar y comunicar que el Anexo Único que se va a aprobar en general es el consensuado con las obras solicitadas por el Movimiento Popular Neuquino, el diputado Gass y el diputado Coggiola.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Su tratamiento en particular pasa a la sesión convocada a la 0 h del 19 de abril de 2024.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [23:19 h].

A N E X O

Planilla de votación electrónica

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	3a Sesión Especial RN8
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. E-23/24 – Proy. 16 618.
Inicio de votación a las: 18/04/2024 11:19:15 p.m Fin de votación a las: 18/04/2024 11:19:53 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	34
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	29
	No	5
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	0
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	10
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUDADA
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUDADA
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Barahona Carolina Mabel Angela	D_CIUDADA
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
No	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Parrilli Maria L.	FT
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Martinez Dario	FDTN
	Suppicich Maria Gabriela	FITU

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

3.ª Sesión Especial

Reunión N.º 8

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BARAHONA, Carolina Mabel Ángela	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia			✓	
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Aida	✓			
GUTIERREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			Se incorpora en el transcurso de la sesión
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES :	34		1	La sesión comenzó con 33 diputados presentes.

HLN, 18 de abril de 2024

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia